

Manejo forestal para la sobrevivencia de los hogares en la región fronteriza de Tabasco y Chiapas

 REGISTRO: 03-2015-121714574100-01
TÍTULO : MANEJO FORESTAL PARA LA
SOBREVIVENCIA DE LOS HOGARES EN LA REGION
FRONTERIZA DE TABASCO Y CHIAPAS
TRAMITE : REGISTRO DE OBRA
PRESENTACION: HOJAS ENGRAPADAS

Autor: Mauricio Pablo Cervantes Salas

Noviembre, 2015

Índice

Introducción	5
1 Marco teórico.....	7
2 Estrategia Metodológica.....	17
3 Resultados.....	23
3.1 Composición y estructura de los hogares.....	23
3.1.1 Tamaño medio del hogar	23
3.1.2 Estructura parental de los hogares.....	24
3.1.3 Ciclo de vida familiar.....	26
3.1.4 Composición de los hogares.....	29
3.2 Participación comunitaria, territorio, y reproducción económica del hogar.....	35
3.2.1 Participación en las decisiones comunitarias	35
3.2.2 Participación y organización familiar del trabajo en las tierras de uso común, parcelas y solar según derechos de propiedad.....	36
3.2.3 Actividades laborales, organización del trabajo y reproducción económica.....	44
Conclusiones	67
Anexo I.....	73
Referencias	89

Introducción

Los hogares representan la estructura de organización social primaria del ser humano, y es en este nivel de asociación donde las personas toman acuerdos tácitos o explícitos para afrontar retos y alcanzar objetivos. Estas expectativas de vida pueden ser potenciadas o limitadas de acuerdo a la manera en que se entretujan las características demográficas y socioeconómicas del grupo doméstico y sus miembros, con los derechos de propiedad sobre la tierra y sus recursos. En tal sentido, podemos tener grupos domésticos con características socioeconómicas y demográficas favorecedoras, pero los derechos agrarios les impide incorporar el uso sustentable de ecosistemas al cumulo de estrategias destinadas a mejorar su condiciones de vida. También existen escenarios donde las condiciones agrarias permiten que los hogares incorporaren las actividades de aprovechamiento de recursos naturales, pero las características socioeconómicas y demográficas del grupo doméstico resultan una limitante para su plena incorporación.

En ese sentido, las características socioeconómicas y demográficas, en combinación con los derechos de propiedad, son factores estructurantes que afectan la posibilidad de que los hogares y sus miembros puedan incorporar de manera efectiva, el aprovechamiento de los recursos forestales como una forma de vida.

El acceso diferencial al territorio y sus recursos, toma mayor relevancia si se considera que cerca del 60% de los bosques y selvas del país se encuentran en propiedad social (Boege, 2008: 135). Algunos trabajos apuntan a que en esos espacios, ejidatarios y comuneros suelen acaparar los derechos sobre esos recursos, y marginar al resto de los jefes de familia de tales beneficios (Patiño; 2003; Pérez, 2004). En tal sentido, uno de los objetivos generales de este trabajo, es conocer la importancia del territorio, los ecosistemas y sus recursos en las estrategias de sobrevivencia familiar y distinguir, cómo afectan los derechos agrarios su importancia.

Especialmente, este trabajo centra su atención en estudiar cómo las características socioeconómicas y demográficas de los hogares, así como los derechos de propiedad, filtran las estrategias seguidas por los hogares para apropiarse de los recursos naturales y los beneficios que se pueden derivar de su aprovechamiento. En tal sentido, otro de los objetivos centrales de este trabajo es destacar la importancia relativa del aprovechamiento y el manejo forestal en las estrategias familiares de vida, abarcando tres ámbitos de organización social de los individuos: el hogar, la familia y la comunidad.

El objetivo final de este estudio, es obtener información que permita establecer algunos lineamientos que sirvan para analizar la posible incorporación de las cadenas

de valor del sector forestal maderable y no maderable al cúmulo de actividades productivas que desarrollan los hogares para satisfacer sus necesidades cotidianas.

Los objetivos parciales del estudio son, por una parte, identificar cómo se integra el hogar y sus miembros a las cadenas de valor y a las unidades de producción económica, distinguir los beneficios económicos derivados de las actividades productivas desarrolladas por las unidades domésticas y aprehender el papel del hogar en el manejo de los ecosistemas.

A continuación se enumeran las preguntas que buscan dar alcance a los objetivos planteados:

1. ¿Cómo se organizan las actividades económicas de las unidades domésticas y cómo se incorporan los miembros del hogar a las cadenas de valor del sector forestal maderable y no maderable?
2. ¿Cómo media la comunidad y la familia la incorporación del hogar y sus miembros a las actividades de aprovechamiento forestal maderable y no maderable?
3. ¿La incorporación de las unidades domésticas a las cadenas de valor representa una oportunidad para aumentar el empleo y los ingresos de los hogares?
4. ¿Cómo cambian esas oportunidades de acuerdo a la diversidad de sistemas productivos presentes en la región y las características demográficas de los hogares?
5. ¿Qué tipo de estrategias es necesario desarrollar para consolidar la participación laboral y económica de los hogares y sus miembros en las cadenas de valor del sector forestal maderable y no maderable en la región?

En el marco del "Diagnóstico-Pronóstico de los Ecosistemas Forestales de la Frontera de Tabasco y Chiapas", la naturaleza de las preguntas de investigación se ubican más a una escala local, sin que por ello se deje de lado la importancia contextual de los fenómenos socioeconómicos y demográficos de los hogares.

El estudio que aquí se presenta, sin tomar en cuenta la presente introducción, está estructurado en las cuatro secciones. La primera y segunda sección exponen la estrategia teórica y metodológica usada en el desarrollo del presente estudio, la tercera sección da cuenta del análisis preliminar de los datos obtenidos de la aplicación del cuestionario a hogares en cinco ejidos de la región de Teapa-Tacotalpa, para profundizar en la relación entre hogar, territorio, ecosistemas y recursos naturales para la sobrevivencia familiar. El cuestionario a hogares se muestra en el anexo de este documento. La cuarta sección del estudio muestra las principales conclusiones de este trabajo.

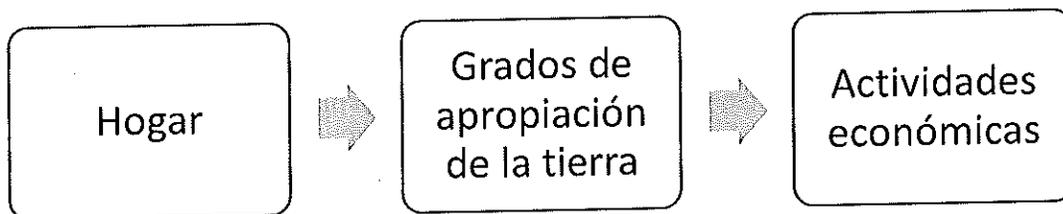
1 Marco teórico

A continuación se presentan los conceptos centrales que dan sustento al presente estudio, los cuales son presentados mediante "mapas" y matrices conceptuales, para así captar mejor las interconexiones existentes entre el hogar, las relaciones de propiedad con la tierra y las actividades productivas.

Se asume que las formas en la cual los hogares y sus miembros se apropian de los recursos naturales, están mediadas por los vínculos jurídicos del hogar y sus miembros con la tierra; tal como se muestra en el siguiente mapa conceptual.

En primera instancia, los hogares pueden ser entendidos como el grupo de personas que comparten un mismo espacio físico para la convivencia cotidiana (la vivienda), y en ella organizan de manera común las actividades de producción y consumo. En la siguiente matriz conceptual se organizan los distintos tipos de hogares de acuerdo a las relaciones de parentesco existentes entre el grupo de personas que conforman el hogar.

Figura 1.1 Mapa conceptual sobrevivencia de hogares y manejo recursos naturales



Fuente: elaboración propia

Las relaciones de parentesco existentes entre los miembros de los hogares es la característica que permite agrupar a los hogares en familiares y no familiares, y en sus distintas clases. Dentro de los hogares familiares, es decir, aquéllos hogares donde domina la consanguinidad entre los miembros, encontramos los hogares nucleares, ampliados y compuestos. Por su parte, en los hogares no familiares, los cuales se caracterizan por que entre sus miembros no existen relaciones de consanguinidad, encontramos agrupados los hogares unipersonales y hogares corresidentes.

La principal unidad de análisis de este estudio son los hogares. Los hogares son concebidos como la unidad conceptual construida para identificar a un individuo o

grupo de personas, emparentadas o no, que organizan su vida cotidiana para satisfacer las necesidades del grupo de corresidentes de la misma vivienda. La mayor parte de los análisis sobre hogares, y en las fuentes de información censal, hacen operativo el concepto de hogar distinguiendo el grupo de personas que en una misma vivienda comparten gastos y alimentos (Véase Lira, 1975; Tuirán, 1996; De Oliveira y Ariza, 1999).

De acuerdo a esta definición, en una misma vivienda puede encontrarse más de un hogar, es decir, más de un grupos doméstico o unidad doméstica que organizan por separado sus gastos y consumo. Por su parte, el concepto de familia hace referencia a los vínculos de sangre que une al conjunto de personas por adopción o matrimonio, que pueden o no tener residencia común (De Oliveira y Salles, 1989; Tuirán, 1996). De esa forma, pueden encontrarse hogares conformados por personas emparentadas, o bien hogares en los que no existen relaciones de parentesco entre las personas que los conforman.

La reconstrucción de las relaciones de parentesco entre los miembros de los hogares, permite conocer los lazos de parentesco de los miembros del hogar con el jefe. Si en una unidad doméstica existen relaciones de parentesco con el jefe del hogar, entonces se trata de *Hogares Familiares*. Si los miembros de las unidades domésticas no tienen relaciones de parentesco con el jefe del hogar, entonces estamos hablando de *Hogares No Familiares*.

Para entender mejor la composición de los hogares, es importante señalar que las unidades domesticas se clasifican en función de dos componentes, el componente nuclear y el no nuclear. El componente nuclear está conformado por el cónyuge y sus hijos. Sólo si el jefe o jefa del hogar no tiene cónyuge ni hijos, y vive con sus padres y hermanos, entonces a estos se les considera parientes nucleares. Dentro del componente No Nuclear, se encuentran los hermanos, padres, sobrinos, nietos, suegros, yerno, nueras o bien personas que no tienen ningún lazo de parentesco con el jefe del hogar pero no son empleados domésticos (Zuñiga et. al., 1986).

Dentro de los hogares familiares, se pueden encontrar tres clases de hogares: hogar nuclear, hogar extenso y hogar compuesto. Mientras que en los hogares no familiares se encuentran los hogares unipersonales y los hogares corresidentes. A continuación se define cada una de las clases de hogar:¹

- Hogar Nuclear: Hogar familiar conformado por alguna de las siguientes combinaciones: por el jefe o jefa y su cónyuge; por el jefe o jefa e hijos; y el hogar conformado por el jefe o jefa, su cónyuge e hijos.

¹ Definiciones basadas en el Glosario del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI. Página: <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=cpv2010&s=est&c=27432>>

- Hogares Extensos o Ampliados: Hogar familiar conformado por un hogar nuclear y al menos cuentan con la presencia de un miembro que tiene otro parentesco con el jefe del hogar.
- Hogar Compuesto: Hogar familiar conformado por un hogar nuclear o ampliado y al menos un miembro del hogar no tiene relación de parentesco con el jefe del hogar.
- Hogar Unipersonal: Hogar no familiar conformado por un solo miembro
- Hogar de Corresidentes: Hogar no familiar formado por miembros que no guardan ninguna relación de parentesco con el jefe del hogar.

El análisis de las estrategias familiares de vida, en su sentido más amplio, se ha interesado por conocer las actividades que desarrollan las unidades domésticas y sus miembros para satisfacer sus necesidades cotidianas. Las estrategias conciben a los hogares como agentes activos cuyos miembros realizan acciones en diferentes ámbitos de la vida familiar para lograr satisfacer las necesidades cotidianas, de manera que puedan mejorar o -al menos- reproducir las condiciones de vida del grupo doméstico (De Oliveira y Ariza, 1999:99; véase Tuirán, 1993). En este sentido, los estudios sobre estrategias familiares de vida se han interesado por estudiar la dinámica y organización interna de los hogares pertenecientes a distintos estratos sociales, en contextos tanto rurales como urbanos. De la misma forma, han puesto especial atención en analizar la segmentación de los mercados laborales de acuerdo a las actividades económicas que llevan a cabo los miembros del hogar para hacer posible su (re)producción cotidiana y generacional en interacción con los factores estructurantes de más amplio alcance (véase Acosta, 2003).²

La selección de las estrategias como marco analítico, tiene justificaciones tanto teóricas como prácticas. Por una parte, esta perspectiva permite examinar, cómo las características socioeconómicas y demográficas de los hogares, afectan el tipo de actividades domésticas y extra-domésticas desarrolladas por sus miembros. A esta cualidad del concepto se le ha llamado organicidad teórica (véase Torrado, 1981; Torrado,

² Cuando se habla de segmentación de mercados, lo que se quiere dar a entender, en términos generales, es la participación diferencial de hombres y mujeres en los mercados laborales producto de la división sexual del trabajo.

2003). En el caso particular de este trabajo, parte del interés radica en conocer, cómo las características demográficas, socioeconómicas y las relaciones de propiedad que guardan los hogares con la tierra, explican la forma en que las unidades domésticas y sus miembros se incorporan a las cadenas de valor asociadas al aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables. Por otra parte, el concepto de estrategias ha sido empleado en distintos marcos teóricos para dar cuenta de procesos sociales más amplios (Torrado, 1981; Torrado, 2003); en este trabajo, el concepto de estrategia permite identificar qué tipo de hogares y cuáles de sus miembros están involucrados en las cadenas de valor.

El estudio de las estrategias, al interesarse por analizar la reproducción del hogar, reconoce la necesidad de visibilizar el conjunto de las actividades domésticas y las extra-domésticas, de esa forma, el análisis de las estrategias se ha interesado por observar la producción de bienes y servicios para el mercado o para el autoconsumo, migración laboral, redes familiares de apoyo, entre otros temas (De Oliveira y Ariza, 1999:99; Tuirán, 1993).

Para este trabajo, una parte importante de los factores estructurantes de las estrategias, es el grado de apropiación de la tierra por parte de los hogares y sus miembros. La hipótesis que sustenta este interés, es que la organización social y territorial del trabajo de los hogares, está mediado por los grados de apropiación de la tierra, los cuales son fortalecidos por las reglas de facto o de jure que en los ejidos se construyen en lo cotidiano al ir resolviendo problemas de orden operativo.

Los legisperitos reconocen tres grados de apropiación: la tenencia, la posesión y la propiedad (Hinojosa, 1981:13). La tenencia es una forma precaria de ocupación de la tierra, la cual se caracteriza por no tener ánimo alguno de retenerla o apropiársela y dicha ocupación no está basada en ningún título; La posesión supone la intención manifiesta del poseedor de mantenerse en el disfrute y convertirse en dueño de la tierra que ocupa; La propiedad incluye la posesión de la tierra y la facultad de disponer de esta a voluntad, y está basada en un título de propiedad. La teoría contemporánea de la propiedad reconoce tres categorías diferenciadas (Icaza, 2006:7):

- La propiedad privada que concede a un solo sujeto la posesión o el derecho de uso sobre un bien. Este derecho excluye a los no propietarios y da al titular del derecho de propiedad poderes amplios sobre el bien (Díaz y Díaz, 2001, en Icaza, 2006:7).
- La propiedad pública o federal que se refiere a bienes que el Estado guarda para sí y cuyo uso o acceso está regulado por normas establecidas y vigiladas por él (Icaza, 2006:7).

- La propiedad social o propiedad colectiva corresponde a un derecho de propiedad compartido por un colectivo que excluye a otros agentes no propietarios (Icaza, 2006:7). La propiedad social se expresa en ejidos y comunidades agrarias.

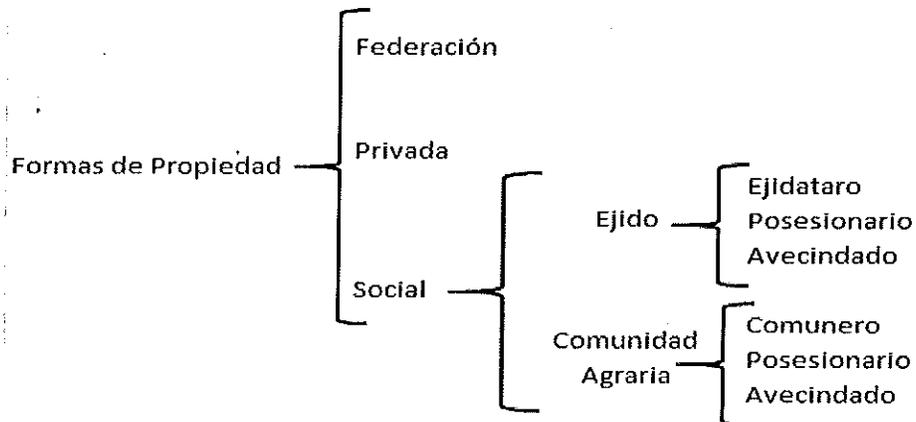
Ejidos y comunidades agrarias tienen mecanismos de facto y de jure por medio de los cuales pueden institucionalizar y validar derechos y obligaciones a quienes forman parte de estos colectivos, y en algunos casos esos acuerdos quedan materializados en derechos y obligaciones plasmados en los reglamentos internos de los ejidos o bien en los estatutos comunales si se trata de comunidades agrarias (Ley Agraria, Art. 10; Art. 99 Fracc. IV.).

En el caso de las comunidades agrarias los sujetos de derecho son los comuneros, vecindados y posesionarios, mientras que en los ejidos son los ejidatarios, posesionarios y vecindados.

En cinco ejidos, este trabajo presta especial atención al análisis de la apropiación de los recursos naturales por parte de hogares de ejidatarios, posesionarios y vecindados. De acuerdo a la Ley agraria, son considerados ejidatarios los hombres y mujeres titulares de derechos ejidales, esto es, que poseen certificado de derechos parcelarios, certificado de derechos sobre el solar, certificado de derechos comunes (Ley Agraria, Art. 12, 13, 14 y 16). Los posesionarios tienen los derechos que la asamblea de ejidatarios les reconozca (Ley Agraria, Artículos 56 y 57). Normalmente, al posesionario se le reconoce la posesión de una parcela familiar para las actividades agrícolas, además de la posibilidad de tener acceso a un solar para el emplazamiento de la vivienda y el desarrollo de las actividades ligadas al hogar. Los vecindados son los mexicanos mayores de edad que han residido por un año o más en las tierras del núcleo de población ejidal y que han sido reconocidos como tales por la asamblea ejidal o el tribunal agrario competente y gozan de los derechos que la ley agraria les confiere (Ley Agraria, Artículos 13).

Finalmente, los reglamentos internos de los ejidos pueden regular el acceso de posesionarios y vecindados al resto de las tierras que conforman a los núcleos agrarios, y esas reglas diseñadas a nivel local, pueden trascender y reinterpretar los derechos reconocidos por la Ley Agraria, por lo que en campo se pueden encontrar una gran diversidad de derechos reconocidos (y no reconocidos) a comuneros, ejidatarios y vecindados. En la siguiente matriz conceptual se muestra las distintas formas de propiedad, y los sujetos de derechos agrarios que derivan de las formas de propiedad social.

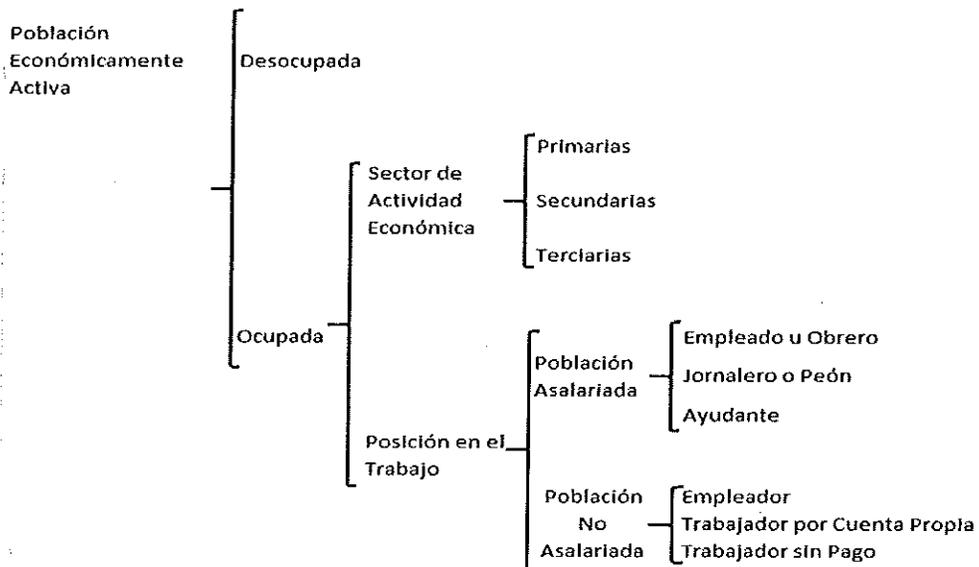
Figura 1.2 Formas de propiedad



Fuente: elaboración propia.

Los conceptos que permiten estudiar las actividades económicas desempeñadas por los miembros de los hogares se muestran en el siguiente mapa conceptual, el cual es una adaptación de la matriz conceptual desarrollada por el INEGI como parte del marco conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010.

Figura 1.3 Actividades económicas de los hogares



Fuente: elaboración propia

Hay que destacar que la mayor parte de los conceptos asociados a captar las actividades económicas y sus características, no logran captar adecuadamente la diversidad de actividades que pueden desarrollarse en medios rurales, sobre todo en aquéllos sitios donde las actividades económicas están fuertemente arraigada a las formas de organización agrarias y comunitarias, así como a los usos y costumbres. Por tal razón, el cuestionario fue diseñado con la intención de captar tales ausencias. Adicionalmente, en el cuestionario se mantuvieron los conceptos empleados por los censos de población y así complementar y tener una buena aproximación a la estructura económica y laboral de la población residente en la región fronteriza de Tabasco y Chiapas.

La actividad económica³ es la acción realizada por una persona, negocio, empresa o establecimiento, con la finalidad de producir bienes y servicios para el mercado, lo cual incluye tanto la producción agropecuaria para el autoconsumo, como la autoconstrucción. Por su parte, la población económicamente activa se refiere a aquellas personas que realizaron alguna actividad económica o que buscaron activamente realizar alguna actividad económica.

La población desocupada está conformada por las personas que buscaron incorporarse a alguna actividad económica durante un cierto periodo de tiempo, mientras que la población ocupada está formada por las personas que realizaron alguna actividad económica durante un periodo de tiempo de referencia. Esta categoría también incluye a personas que dejaron de trabajar temporalmente, pero ello no implicó haber perdido el vínculo con la actividad económica desempeñada. También se considera como ocupados a las personas que fungieron como ayudantes en alguna actividad económica, aunque no hayan tenido remuneración alguna.

Las personas ocupadas se clasifican de acuerdo al tipo de actividad económica que realiza el negocio, establecimiento, predio, unidad económica, institución o lugar en el cual laboran las personas. Estas clasificaciones varían, no obstante, en México se emplea el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2010 (SCIAN-CPyV). Esta clasificación está conformada por 21 sectores de actividad y 178 subsectores de actividad. En su forma más agregada, las actividades pueden ser clasificadas en tres sectores de actividad: Primarias, Secundarias y Terciarias. El cuestionario siguió la definición de los sectores de actividad económica para clasificar las actividades realizadas por las personas en las unidades económicas.

³ En esta sección, la definición de los conceptos están basadas en el Glosario del Censo de Población y Vivienda del año 2010 del INEGI. Página: <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=cpv2010&s=est&c=27432>>

La Unidad Económica es el espacio físico, no necesariamente referido a una instalación, destinado a realizar la producción de bienes o la prestación de servicios, ejemplos de esto son el negocio, empresa, establecimiento, industria, predio agrícola, mina, escuela, consultorio particular, tianguis, etcétera.⁴

Las actividades primarias abarcan la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza. Las actividades secundarias están compuestas por la minería, generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, la construcción y las industrias manufactureras. El sector terciario está formado por el comercio, y una amplia gama de servicios: Transportes, correos y almacenamiento; Información en medios masivos; Servicios financieros y de seguros; Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; Servicios profesionales, científicos y técnicos; Corporativos; Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de Remediación; Servicios educativos; Servicios de salud y de asistencia social; Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; Otros servicios excepto actividades gubernamentales; y Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.⁵

La Posición en el Trabajo distingue a la población ocupada de acuerdo al tipo de relación de propiedad del trabajador con la unidad económica donde trabajó. Ello permite distinguir a los trabajadores asalariados, independientes (patrones o trabajadores por su cuenta) y a los trabajadores sin pago.⁶

La Población Asalariada son las personas que trabajaron para un patrón o empleador del sector público o privado y a cambio de la actividad económica realizada, reciben un pago, sueldo, salario o jornal. En esta categoría se concentran los empleados, obreros, jornaleros, peones así como los ayudantes con pago. La Población No Asalariada corresponde a las personas que en la semana de referencia trabajaron en su propio negocio, empresa, establecimiento o predio agrícola, e incluye a las personas que trabajaron sin pago en el negocio o predio familiar o no familiar.⁷ A continuación se

⁴ La información vertida en este párrafo fue obtenida de INEGI (2010), Marco Conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

⁵ La información vertida en este párrafo fue obtenida de INEGI (2010), Marco Conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

⁶ Estas definiciones fueron obtenidas de INEGI (2010), Marco Conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

⁷ La información vertida en este párrafo fue obtenida de INEGI (2010), Marco Conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

presentan las definiciones de las categorías que conforman a los trabajadores asalariados y no asalariados⁸:

- Empleado u obrero. Personas asalariadas que trabajaron o prestaron sus servicios, a un patrón, empresa o institución pública o privada, a cambio de un sueldo o salario monetario o en especie.
- Jornalero o peón. Personas que trabajaron para un patrón a cambio de un pago monetario (jornal o salario), generalmente en actividades agrícolas, ganaderas o de la construcción.
- Ayudante. Personas que trabajaron por un sueldo o pago, contratado para realizar tareas de corta duración, solo por unas horas o algunos días de la semana y les pagan en cuanto termina la tarea asignada.
- Patrón o empleador. Personas no asalariadas que trabajaron en su propio negocio y contrataron a uno o más trabajadores a cambio de un pago, salario o jornal.
- Trabajador por cuenta propia. Personas que trabajaron en su propio negocio, empresa, establecimiento o predio agrícola y no contrataron a trabajadores a cambio de un pago, aunque sí pudieron recibir ayuda de parte de trabajadores sin pago, sean o no familiares.
- Trabajador sin pago (sean o no familiares). Persona que ayudaron o trabajaron en un negocio, empresa o establecimiento familiar o no familiar, sin recibir pago alguno.

Como ya se mencionó, estas categorías no reflejan la complejidad de formas de organización laboral en las zonas rurales y menos aún en unidades territoriales con distintas formas de gobernar la propiedad social en zonas rurales. Así mismo, tampoco dan respuesta a las múltiples formas de tenencia y posesión de tierras que existen en contextos agrarios. Muchas de estas categorías, por ejemplo, no captan el trabajo colectivo que realizan las personas en ejidos y comunidades para el bien común, el trabajo o el aprovechamiento comunitario de recursos forestales, etc. Tales debilidades fueron tomadas en cuenta para diseñar el cuestionario. Además de las categorías empleadas por el censo de población, en el cuestionario se incluyeron categorías que captaran los tratos agrarios comúnmente desarrollados en las parcelas y tierras de uso común de ejidos. De acuerdo con Robles (2005: 27), "los tratos agrarios son las relaciones que los

⁸ Estas definiciones fueron obtenidas de INEGI (2010), Marco Conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

sujetos agrarios establecen al interior de los ejidos o comunidades [...] que tienen carácter de un acuerdo entre los ejidatarios o propietarios de la tierra y de estos con otros individuos al interior de la familia o fuera de ella para poseer o explotar la tierra”, de las distintas formas de expresión empírica de este concepto, el cuestionario puso especial interés en captar la aparcería o mediería y la asociación. De acuerdo con el mismo autor (Robles, 2005:212), la aparcería es una forma de acceso a la tierra que no modifica los derechos de propiedad, y se caracteriza por que el usufructo de la parcela está asociado a un monto que se determina como una parte o proporción de la cosecha total. La mediería es una forma de aparcería, caracterizada por que el monto del usufructo representa la mitad del valor total de la cosecha. La asociación, por su parte, representa el trabajo coordinado entre un grupo interno de trabajo, conformado por ejidatarios, posesionarios o avecindados, para aprovechar las tierras de uso común y sus recursos, o bien para impulsar actividades productivas en las parcelas. Por su parte, el cuestionario también incluyó la posibilidad de captar el trabajo coordinado entre ejidatarios, como un indicador de la gobernanza comunitaria de los recursos naturales presentes en las tierras de uso común.

2 Estrategia Metodológica

Este estudio llevó a cabo trabajo de campo para la aplicación de cuestionarios a hogares para generar los datos primarios que permitieron analizar las estrategias familiares de vida y su vínculo con las cadenas de valor.

El diseño y la aplicación del cuestionario respondió al interés por captar las estrategias familiares de vida y sus variaciones en contextos de uso de suelo contrastantes. Los usos de suelo son un indicador del grado de diversificación de las actividades productivas en la zona de estudio y también de las características ecológicas del lugar. La selección de los lugares de estudio derivó del análisis de contexto de los sistemas productivos realizados en la primera y segunda etapa del "Diagnóstico-Pronóstico de los Ecosistemas Forestales de la Frontera de Tabasco y Chiapas".

La selección de los casos de estudio

Los criterios de selección de las comunidades toman en cuenta tres elementos fundamentales:

- El estado de conservación de los ecosistemas forestales: El estado de conservación o deterioro de los ecosistemas forestales ofrece potenciales distintos para la producción de bienes y servicios, y en ese sentido, para el desarrollo de una organización que propicie la integración de las actividades económicas a las cadenas de valor de recursos forestales maderables y no maderables. En tal sentido, el uso de suelo fue empleado como un indicador para captar expresiones diferenciales del estado de conservación de los recursos naturales.
- La diversificación de las actividades productivas: Existe un amplio debate acerca de cuáles son los sistemas de manejo forestal más adecuados para satisfacer la demanda de bienes y servicios de la población local, si los modelos enfocados únicamente en la madera, o bien los modelos de orden pluralista en los que coexisten distintas actividades productivas y económicas, de manera que se pueda explorar cuáles son los potenciales que ofrece el grado de diversificación para prevenir la deforestación (Guariguata M. 2013:1). De esa forma, se consideró necesario aplicar cuestionarios en escenarios de alta y baja diversificación productiva, de forma que se puedan tener mejores argumentos respecto a los diversas políticas que se han promovido, como son la reconversión productiva y forestal, impulsar estrategias de manejo y conservación forestal, así como para poder abonar elementos entorno a la necesidad de consolidar la participación laboral y económica de los hogares y sus miembros en las cadenas de valor del sector forestal maderable y no maderable.

En base a los dos criterios, los ejidos seleccionados en la región de Teapa-Tacotalpa fueron las siguientes

- Loma Triste: este ejido cuenta con una importante presencia de pastizales dedicados a las actividades pecuarias, seguido de la presencia de selva y cultivos de Palma Africana. Este ejido está ubicado en el municipio de Tacotalpa en el estado de Tabasco.
- Pochitocal 1ª sección: esta unidad agraria cuenta con una baja diversificación de usos de suelo, principalmente representado por pastizales y agricultura. Este ejido está ubicado en el municipio de Tacotalpa en el estado de Tabasco.
- Profesor Arcadio Zentella: este ejido también tiene baja diversificación de usos de suelo, pero destaca la prevalencia de selva alta perennifolia. Este ejido está ubicado en el municipio de Teapa en el estado de Tabasco.
- Miraflores: cuenta con alta diversidad de usos de suelo, con presencia de selva alta perennifolia, vegetación secundaria arbórea de selva alta perennifolia, pastizales, pastizal con agricultura permanente, agricultura anual y acahuales. Este ejido está ubicado en el municipio de Tacotalpa en el estado de Tabasco.
- Tierra Morada: este ejido se caracteriza por un nivel medio en la diversidad de usos de suelo, y cuenta con la presencia de selva, agricultura y cultivos de café. Este ejido está ubicado en el municipio de Amatán en el estado de Chiapas.

Cuestionario a hogares (ver Anexo)

Un cuestionario se define como el conjunto de preguntas desarrolladas para conocer el comportamiento de uno o más aspectos de la realidad. El cuestionario puede responder a una aproximación teórica de orden cuantitativa como cualitativa, y en función de los objetivos que se persiga se asocia una metodología de muestreo.

En el caso que nos compete, esta aproximación es de orden cuantitativa y exploratoria, y el objetivo general del cuestionario es captar y analizar cómo se organizan las actividades económicas de las unidades domésticas, y entre ellas distinguir las actividades ligadas al sector forestal maderable y no maderable para captar sus particularidades en la región de estudio, así como contar con elementos de anclaje al plan operativo.

El diseño de este instrumento de recopilación de información respondió a la necesidad de identificar cómo median las características demográfica, socioeconómicas y

de tenencia de la tierra, la incorporación del hogar y sus miembros a las actividades económicas a nivel local y regional. De esa forma, la estructura del cuestionario permite relacionar las características demográficas de los individuos y los hogares, con el tipo de actividades productivas y sus ingresos según las relaciones de propiedad de los hogares de los ejidos.

El cuestionario emplea la vivienda como la unidad de muestreo, y al interior de estas viviendas se capta el número de hogares. El cuestionario tiene al individuo como principal unidad de observación, y la principal unidad de análisis está representada por los hogares. En tal sentido, si bien los datos están referidos a los individuos, las relaciones de parentesco entre ellos permiten reconstituir la composición del hogar e incorporarlo al análisis.

En cuanto a lo socioeconómico, obtiene datos sobre ingresos, actividades económicas y la situación laboral, identificando los espacios territoriales en los cuales se desarrollan las actividades productivas (parcela, solar, tierras de uso común). A nivel comunitario, capta los derechos agrarios reconocidos a los integrantes del hogar, y su participación en los espacios de toma de decisión (asambleas). Finalmente, también capta información sobre migración.

Las preguntas del cuestionario son principalmente cerradas, de manera que a cada una de ellas le corresponde dos o más categorías de respuestas definidas a priori. Hay preguntas donde las opciones de respuesta son excluyentes entre sí, de manera que el respondiente solamente puede dar una opción de respuesta, mientras que en otras preguntas el informante puede seleccionar más de una categoría. Otra opción de respuesta integrada al cuestionario es la de tipo abierta, de manera que en esas preguntas las alternativas de respuesta están en función de la contestación del informante (Véase Hernández et. al. 1997: 217-234). Finalmente, el cuestionario contempla preguntas que son aplicadas a distintos miembros del hogar, de acuerdo al criterio de la edad y el sexo. Mientras que el componente temporal se incorporó para conocer la planificación anual de las actividades productivas.

El cuestionario se diseñó en las siguientes etapas:

- 1) Definición de los temas y las preguntas.
- 2) Taller con el grupo de trabajo de CentroGeo para hacer un análisis crítico de este instrumento.
- 3) Adecuación de temas y preguntas a lo observado en el taller.
- 4) Codificación de las preguntas y respuestas del cuestionario.
- 5) Pruebas Piloto en tres comunidades de tabasco, el cual fue desarrollado para validar el diseño del cuestionario, sus preguntas y opciones de respuesta (se aplicó un total de 35 cuestionarios a ejidatarios, posesionarios y avecindados en Tabasco).
- 6) Modificaciones al cuestionario derivadas de las pruebas piloto.

La aplicación en campo de la versión final de los cuestionarios implicó las siguientes fases de trabajo,:

- 1) Diseño de la logística de campo para la aplicación y captura de los cuestionarios. Esta fase implicó el desarrollo de una aplicación electrónica que permitió captar la información en campo en dispositivos móviles asociados a una base de datos. Esta aplicación permitió contar con filtros para asegurar la congruencia interna de la información captada en los cuestionarios, lo que a su vez, evitó la necesidad de contar con un coordinador en campo que hiciera ese trabajo.
- 2) Capacitación de encuestadores para la aplicación y captura de la información recopilada en campo. Esta fase implicó dos días de capacitación a cuatro encuestadores, tanto en la aplicación del cuestionario, como en el uso de los dispositivos móviles para la captura de datos en campo (tablets)
- 3) Diseño de la estructura de las bases de datos en la cual se vertió la información recopilada en campo. La estructura de la base de datos sigue la misma lógica del cuestionario, de manera que en las columnas se encuentran las preguntas del cuestionario (las variables) y en los renglones los individuos.

Dado que el diseño de este cuestionario tuvo como objetivo explorar las estrategias familiares de vida de los hogares de acuerdo a sus derechos de propiedad, la estrategia de recopilación de información en campo no estuvo basada en un muestreo estadístico. El método de muestreo usado para la aplicación de los cuestionarios fue de bola de nieve, de forma que la búsqueda se enfocó en aplicar cuestionarios a hogares de ejidatarios, poseionarios y avecindados. Un hogar ejidatario quedó definido como aquellas unidades domésticas donde al menos uno de sus miembros es ejidatario. Los hogares de poseionarios, se definieron como aquellos hogares en los que al menos hay un poseionario y no hay ejidatarios. El hogar avecindado, es aquel hogar donde al menos uno de sus miembros es avecindado y no hay ejidatarios ni poseionarios.

En cada unidad agraria se tuvo como objetivo aplicar 15 cuestionarios a hogares de ejidatarios, 15 cuestionarios a hogares de avecindados, y de ser posible, 15 cuestionarios a poseionarios. No obstante, la cantidad de hogares variaron en cada ejido, dichas variaciones se muestran en la Cuadro 2.1

Cuadro 2.1 Número de cuestionarios aplicados a hogares y personas encuestadas, por tipo de propiedad y ejido

	Miraflores	Loma Triste	Pochitocal	Arcadio Zentella	Tierra Morada	Total
Hogares Avecindados	15	15	15	17	14	76
Total de Personas	73	59	69	78	58	337
Hogares Ejidatarios	16	15	15	14	8	68
Total de Personas	85	61	87	71	37	341
Hogares Posesionarios	9	4	0	0	2	15
Total de Personas	45	15	0	0	8	68
Total de Hogares	40	34	30	31	24	159
Total de Personas	203	135	156	149	103	746

Fuente: elaboración propia.

En un lapso de semana y media, se aplicaron cuestionarios a un total de 159 hogares en los cinco ejidos seleccionados, y se obtuvo información para un universo de 746 personas. Aplicar cada cuestionario llevó entre media hora y hasta cuarenta y cinco minutos, dependiendo del número de miembros en el hogar. En el ejido Arcadio Zentella se aplicó un total de 31 cuestionario, 17 cuestionarios a avecindados, 14 cuestionarios a ejidatarios, y se obtuvo información para un total de 149 personas, no obstante, en este ejido no fue posible encontrar a ningún posesionario, porque no había hogares con esta figura jurídica. En el ejido Loma Triste se aplicó un total de 34 cuestionarios, 15 cuestionarios a avecindados, 15 cuestionarios a ejidatarios, y cuatro cuestionarios a posesionarios (no hubieron más hogares con esta figura jurídica), y en su conjunto se obtuvo información para un total de 135 personas. En el ejido Miraflores se levantaron 41 cuestionarios; 15 cuestionarios a hogares avecinados, 16 cuestionarios a hogares ejidatarios, 10 cuestionarios a hogares de posesionarios (no hubieron más hogares con esta figura jurídica), y se resgistró información de 203 personas. En el ejido Pochitocal se aplicaron 30 cuestionarios, 15 a hogares avecindados, 15 a hogares ejidatarios (en este ejido tampoco hubieron hogares con posesionarios), y se obtuvo información de 156 personas. En el ejido Tierra Morada se aplicaron 24 cuestionarios, 14 a hogares avecindados, 8 a hogares ejidatarios, 4 a hogares posesionarios, y en total aportaron información sobre 103 personas. Al no ser una muestra estadísticamente representativa, los datos que se analizan están referidos únicamente al grupo de hogares a los cuales que se les pudo aplicar el cuestionario.

3 Resultados

3.1 Composición y estructura de los hogares

3.1.1 Tamaño medio del hogar

En el total de ejidos estudiados, el tamaño del hogar oscila entre hogares con un solo integrante, hasta hogares conformados por un total de 13 personas. Si se conoce el total de hogares y el número total de personas que los conforman -Como se aprecia en el cuadro 2.1-, entonces es posible estimar el tamaño medio del hogar (cuadro 3.1).

El tamaño medio del hogar es la primera forma de aproximarse al estudio de la estructura y composición de los hogares. Este indicador permite hacer algunas inferencias al respecto, y al mismo tiempo, sobre el efecto que puede tener la dinámica demográfica (el comportamiento de la fecundidad, mortalidad y migración) en el tamaño del hogar.

Para el conjunto de los cinco ejidos, el tamaño medio del hogar es de 4.7 personas. Los ejidos que en su conjunto tienen hogares con un tamaño medio menor al promedio, son Loma Triste con 4 personas y Tierra Morada con 4.3 personas. Los ejidos que tienen hogares con un tamaño medio mayor al promedio son Pochitocal, con 5.2 miembros, Miraflores con 5 miembros y Arcadio Zentella con 4.8 miembros por hogar.

Al interior de cada ejido, existen importantes variaciones respecto a este indicador, según los derechos de propiedad de los hogares. En todos los ejidos, el tamaño medio del hogar ejidatario es mayor al de los avecindados y posesionarios. Donde se pudo obtener información sobre hogares posesionarios, se puede apreciar que en el ejido Miraflores esos hogares tienen un tamaño medio ligeramente mayor al de los avecindados, mientras que en Loma Triste y Tierra Morada el tamaño medio de estos hogares es ligeramente menor al de los avecindados.

Cuadro 3.1 Tamaño medio por tipo de hogar según ejido

Tipo de hogar	Miraflores	Loma Triste	Pochitocal	Arcadio Zentella	Tierra Morada	Total
Ejidatarios	5.3	4.1	5.8	5.1	4.6	5.0
Avecindados	4.9	3.9	4.6	4.6	4.1	4.4
Posesionarios	5.0	3.8	n.a	n.a	4.0	4.3
Tamaño Medio del Hogar	5.0	4.0	5.2	4.8	4.3	4.7

3.1.2 Estructura parental de los hogares

De las 746 personas para las cuales se captaron las relaciones de parentesco, el 21.3% estaba representado por los jefes de hogar, y casi dos puntos porcentuales abajo está el esposo o esposa, con un peso relativo de 19.4%.

El 45.6% de la población del conjunto de los ejidos, equivalente a 340 personas, son hijos, lo que es un indicio de la importancia de este sector de la población como factor estructurante de la vida cotidiana de los hogares estudiados. Una proporción tan elevada de hijos, muestra la dificultad que se vive para que estos puedan independizarse del seno familiar para buscar una vida autónoma y a su vez, puede indicar la importancia de este grupo como agentes activos de la reproducción social y económica del grupo doméstico y los ejidos de pertenencia. El importante peso relativo que tienen los hijos, respecto al resto de las relaciones de parentesco, también es expresión de la joven estructura por edad de la población estudiada, producto de una fecundidad relativamente elevada.

La convivencia, cada vez más frecuente, de tres generaciones en el seno de los hogares, se ve reflejada en el hecho de que los nietos representan el 8% de los miembros del hogar y 1.3% los ascendentes (padre o madre de jefe del hogar). La presencia de varias generaciones suele suceder cuando se requiere del apoyo para el cuidado de ancianos y los niños. De esa forma, la convivencia de abuelos y nietos en el seno de las unidades domésticas, suele ser de ayuda para liberar al resto de los miembros del hogar de tales responsabilidades y favorecer su incorporación a las actividades económicas.

Adicionalmente, la importante presencia de nietos, padre o madre y otros parientes, dan cuenta de la probable relevancia que puede tener la presencia de hogares ampliados para el desarrollo de actividades domésticas y extra-domésticas. Cabe destacar que en ninguno de los hogares se captaron personas sin relación de parentesco con el jefe de hogar, lo que significa que en este estudio no se captaron hogares compuestos.

Cuadro 3.2 Frecuencia y porcentaje de personas por relación de parentesco con el jefe del hogar según ejido

Relación de parentesco	Miraflores		Loma Triste		Pochitocal		Arcadio Zentella		Tierra Morada		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Jefe/a	40	19.7	33	25.2	30	19.2	31	20.8	24	23.3	159	21.3
Esposo(a)	39	19.2	31	23.7	27	17.3	26	17.4	21	20.4	145	19.4
Hijo(a)	115	56.7	56	42.7	51	32.7	67	45.0	49	47.6	340	45.6
Nieto(a)	5	2.5	6	4.6	31	19.9	12	8.1	6	5.8	60	8
Padre o madre	0	0	2	1.5	4	2.6	3	2	1	1	10	1.3
Otro parentesco	3	1.5	3	2.3	12	1.9	10	6.7	2	2	30	4.1
Otro no parentesco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	1	0.5	0	0	1	0.6	0	0	0	0	2	0.3
Total	203	100	131	100	156	100	149	100	103	100	746	100,0

Fuente: elaboración propia

En todos los ejidos existe cierta diferencia en el peso relativo de los jefes de hogar y el peso relativo del esposo o esposa. En el ejido Miraflores la diferencia es de medio punto porcentual. En Loma Triste esa diferencia es de 1.5 puntos porcentuales. En Pochitocal la diferencia es de 1.9 puntos, en Tierra Morada de 2.9 puntos y en Arcadio Zentella la diferencia alcanza los 3.4 puntos porcentuales. Tales diferencias son reflejo de los hogares donde alguno de los cónyuges no está presente, lo cual pone en relevancia la probable vulnerabilidad de los hogares uniparentales, ya que recae en un solo padre o madre la responsabilidad de organizar la reproducción económica, social y cultural del grupo doméstico.

Los ejidos que presentaron la mayor proporción de hijos fueron Miraflores, donde representan el 56.7% de la población de los hogares, Tierra Morada donde alcanzan una representatividad del 47.6% y Arcadio Zentella donde representan el 45%, lo que implica que estos son los ejidos donde los hogares presentan estructuras por edad más jóvenes. En orden descendiente, le siguen Loma Triste con 42.7% y Pochitocal

con 32.7%. Siendo los hogares de estos ejidos los que podrían presentar estructuras por edades más envejecidas.

El peso relativo de los nietos es particularmente alto en Pochitocal, donde representan el 19.9% de las personas presentes en los hogares, y en Arcadio Zentella, donde representan el 8.1% del total de miembros del hogar. Junto con los nietos, la presencia de los ascendentes del jefe del hogar, confirma la presencia de varias generaciones con-viviendo en las unidades domésticas. En Pochitocal esta relación de parentesco repre-senta el 2.6%, y en Arcadio Zentella el 2%, mientras que en Loma Triste y Tierra Morada su peso específico es menor; 1.5% y 1%, respectivamente. Por su parte, destaca que en los hogares de Miraflores no se captó la presencia de ascendentes, lo cual confirma la joven estructura por edad de los hogares de ese ejido.

Finalmente, la presencia de personas con "Otro parentesco" muestra que los ho-gares tienden a complejizarse. Destaca nuevamente el ejido Miraflores, donde el peso relativo de esta categoría alcanzó su menor valor (de 1.5%).

3.1.3 Ciclo de vida familiar

Los hogares, al igual que la población, tiene un ciclo vital que expresa su génesis, desa-rrollo, maduración y envejecimiento. Una manera de aproximarse al estudio del ciclo de vida familiar, es mediante la edad media de los miembros del hogar, según sus rela-ciones de parentesco.

Una manera de captar el ciclo de vida familiar es estudiando la distribución de los jefes de hogar por grupos de edad (grupos etarios; cuadro 3.3). Los jefes de hogar captados por los cuestionarios tienden a tener una mayor frecuencia entre los 30 y 59 años de edad, ya que entre esos grupo de edad se concentra el 64.2 % de los jefes de hogar. Mientras que el 8% de los jefes de hogar tiene entre 22-29 años. Estos datos in-dican que a pesar de la joven estructura por edad de la población captada, la formación de nuevos hogares podría estarse sucediendo a edades elevadas, después de los 21 años (Cuadro 3.3).

Cuadro 3.3 Distribución absoluta y porcentual de los jefes de hogar por grupo etario según ejido

Edad	Hombres		Mujeres		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
22-29	13	9.3	1	5.3	14	8.8
30-39	31	22.1	4	21.1	35	22.0
40-49	31	22.1	2	10.5	33	20.8
50-59	32	22.9	2	10.5	34	21.4
60-69	14	10.0	8	42.1	22	13.8
70-79	12	8.6	1	5.3	13	8.2
80 y más	7	5.0	1	5.3	8	5.0
Total	140	100.0	19	100.0	159	100

Fuente: elaboración propia.

Por su parte, 27% de los hogares están comandado por personas que tienen 60 años y más. Si en este grupo etario, se compara el peso relativo de los jefes de hogar varones y el de las mujeres, se podrá apreciar que entre los varones, el peso relativo de este grupo de edad es del 23.6%, y entre las mujeres es del 52.6%. El incremento de la jefatura femenina de los hogares a edades avanzadas, posiblemente sea consecuencia de la disolución de uniones. Cuando existe una vida en pareja, la tendencia general es la de reportar al varón como jefe del hogar.

Algunas tipologías sugieren que cuando la edad de los hijos es menor a los 15 años, el hogar se encuentra en proceso de expansión. Cuando hay hijos menores y mayores de 15 años, entonces el hogar se encuentra en fase de fisión (es decir, cuando los hijos comienzan su vida independiente), y si todos los hijos son mayores de 15 años, entonces el hogar se encuentra en fase de reemplazo (Tuirán, 1993b). Siguiendo este criterio, en el cuadro 3.4 se muestra el promedio de la edad de las personas que conforman los distintos grupos de parentesco dentro de los hogares.

En el conjunto de los ejidos, se aprecia que la edad de los jefes de hogar es relativamente elevada, con un promedio de 48 años. El cónyuge tiene una edad promedio 8 años menor a la del jefe (40 años). Mientras que los hijos tienen una edad media de 13 años, indicando que estos hogares tienden a agruparse en las edades de expansión y fisión. Los nietos tienen una edad media de 8 años, mientras que los ascendentes tienen

una edad media de 71 años. Quienes tienen otro parentesco presentan una edad media de 23 años (cuadro 3.4).

Cuadro 3.4 Edad media por relación de parentesco según ejido

Relación de Parentesco	Miraflores		Loma Triste		Pochitocal		Arcadio Zentella		Tierra Morada		Total	
	Edad media	N	Edad media	N	Edad media	N	Edad media	N	Edad media	N	Edad media	N
Jefe(a)	47.53	40	46.94	34	54.97	30	57.45	31	40.79	24	48	159
Esposo(a)	41.97	39	40.78	32	48.48	27	47.42	26	37.76	21	40	145
Hijo(a)	13.25	114	14.93	55	18.16	50	15.18	67	13.19	47	13	333
Nieto(a)	5	4	4.67	6	10	30	10.33	12	10	6	8	58
Padre o Madre	n.a	n.a	75	2	81.25	4	66	3	72	1	71	10
Otro Parentesco	16.33	3	23.33	3	28.92	13	16.3	10	51.5	2	23	31
Total	25.59	200	30.08	132	31.6	154	30.31	149	26.01	101	24	736

Fuente: elaboración propia

N= Universo de individuos empleados para calcular la edad media de las personas en cada grupo etario.
n.a. = No aplica por que no se registró dicha relación de parentesco.

En los ejidos Miraflores, Loma Triste y Tierra Morada, los hijos de los jefes de hogar tienen una edad media menor a los 15 años, lo que da cuenta de que estos hogares se encuentran, principalmente, en ciclos de vida en fases de expansión y fisión. Lo anterior es congruente con el hecho de que los jefes de hogar de dichos ejidos, tengan edades medias que se encuentran por debajo del promedio del total de hogares.

Por su parte, en los ejidos Arcadio Zentella y Pochitocal, la edad media de los hijos supera los 15 años, lo que indica que los hogares de estos ejidos, principalmente se encuentran en etapas de fisión y reemplazo. Lo cual también es reforzado por la avanzada edad media de los jefes de hogar de esos ejidos; en Arcadio Zentella los jefes de hogar tienen una edad media 57.45 años y en Pochitocal de 54.97 años.

La edad media de los nietos -entre 4 y 10 años de edad- indica la formación de hogares ampliados, donde las nuevas parejas, están iniciando su experiencia reproduc-

tiva en el en sus hogares de origen. Lo que puede ser un indicador de las precarias condiciones económicas y la dificultad que ello conlleva para la formación de hogares independientes.

La convivencia de tres generaciones, puede ser explicada por el descenso de la mortalidad y el incremento en las esperanzas de vida, lo que ha favorecido que dentro de las familias convivan abuelos y nietos. No obstante, ello no sería posible de no sucederse nuevos arreglos sociales, en tal sentido, no sería posible explicar la presencia de varias generaciones en los hogares de no ser por la presencia de más parientes que ayuden al cuidado de los hijos pequeños, y que se refleja en la presencia de hogares ampliados. En tal sentido, destaca la avanzada edad de los ascendentes de los jefes de hogar en Loma Triste y Pochitocal, donde respectivamente alcanzan la edad promedio de 75 años y 81 años. Debe destacarse que en todos los ejidos estudiados, las personas que guardan otra relación de parentesco con los jefes de hogar, tienen una edad media por arriba de los 15 años, lo cual muestra el potencial de este grupo de personas para aportar a la reproducción económica de los grupos domésticos.

3.1.4 Composición de los hogares

En el conjunto de los cinco ejidos de estudio, de las 746 personas que fueron captadas por los cuestionarios, el 67% de ellas (equivalente a 504 personas) desarrollan su vida familiar en el ámbito de hogares nucleares, y 32% en hogares ampliados (equivalente a 239 personas, cuadro 3.5). La alta representatividad de los hogares nucleares y ampliados contrasta con el bajo peso porcentual de los hogares unipersonales (0.4%, lo que equivale a 3 hogares unipersonales).

Cuadro 3.5 Frecuencia y porcentaje de personas por tipo de hogar según ejido

Tipo de Hogar	Arcadio Zentella		Loma Triste		Miraflores		Pochitocal		Tierra Morada		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Nuclear	84	56.4	106	78.5	183	90.1	53	34.0	78	75.7	504	67.6
Ampliado	63	42.3	29	21.5	20	9.9	102	65.4	25	24.3	239	32.0
Unipersonal	2	1.3	0	0.0	0	0.0	1	0.6	0	0.0	3	0.4
Total	149	100	135	100	203	100	156	100	103	100	746	100

Fuente: elaboración propia.

En Miraflores el 90.1% de las personas desarrollan sus vidas cotidianas en un sistema familiar de tipo nuclear y 9.9% en hogares ampliados. En Loma Triste la proporción de personas en hogares nucleares es del 78.5% y en ampliados del 21.5%. En Tierra Morada el 75.7% de las personas se desarrollan en hogares de tipo nuclear y 24.3% en hogares ampliados. En estos dos ejidos no hubo presencia de hogares unipersonales.

En Arcadio Zentella, el peso relativo del hogar nuclear como principal sistema de socialización, se disuelve frente al importante porcentaje de personas pertenecientes a hogares ampliados, de esa forma, en este ejido el 56% de las personas pertenecen a hogares nucleares y 42.3% a hogares ampliados. Destaca que además, en este ejido se encuentran dos de los tres hogares unipersonales captados en el estudio.

Contrario a la tendencia general, en Pochitocal 65.4% de las personas tienen los hogares ampliados como principal ámbito familiar de desarrollo, y 34% de las personas pertenece a hogares nucleares. En este ejido se encuentra el tercer hogar unipersonal captado por el estudio.

En congruencia con los datos anteriores, en el conjunto de los ejidos domina la presencia de hogares nucleares (115 hogares, equivalentes al 72.3% del total) frente a los ampliados (41 hogares, equivalentes al 25.8% del total) y Unipersonales (3 hogares, equivalentes a 1.9% del total; cuadro 3.6). Debe señalarse que de acuerdo a lo esperado, el tamaño medio de los hogares ampliados (5.8 personas) es superior al de los hogares nucleares (4.4 personas) y los de tipo unipersonal (como lo indica, su nombre, son hogares que cuentan con una sola persona).

Cuadro 3.6 Tamaño medio de los hogares por ejido según composición del hogar

Ejido	Nuclear		Ampliado		Unipersonal		Total	
	Total hogares	Tamaño medio	Total hogares	Tamaño medio	Total hogares	Tamaño medio	Hogares	Tamaño medio
Arcadio Zentella	18	4.7	11	5.7	2	1.0	31	4.8
Loma Triste	29	3.7	5	5.8	0		34	4.0
Miraflores	36	5.1	4	5.0	0		40	5.1
Pochitocal	13	4.1	16	6.4	1	1.0	30	5.2
Tierra Morada	19	4.1	5	5.0	0		24	4.3
Total	115	4.4	41	5.8	3	1	159	4.7
Porcentaje	72.3		25.8		1.9		100	

En Miraflores de un total de 40 hogares encuestados, 36 fueron de tipo nuclear y 4 de tipo ampliado. En este tipo de hogares el tamaño medio del hogar fue muy similar, los hogares nucleares contaban con un promedio de 5.1 personas y los ampliados con 5.0 personas (cuadro 3.7).

En Loma Triste también hubo un predominio de los hogares nucleares; de un total de 34 hogares, 29 fueron de tipo nuclear y 5 de tipo ampliado. La diferencia en el tamaño de hogares es muy clara; mientras los hogares nucleares contaron con una media de 3.7 personas por hogar, los hogares ampliados contaron con un tamaño medio de 5.8 personas por hogar.

En Arcadio Zentella, de un total de 31 hogares encuestados, 18 resultaron de tipo nuclear, 11 de tipo ampliado y 2 unipersonales. Los hogares nucleares de este ejido contaban con un promedio de 4.7 personas y los hogares ampliados con 5.7 personas.

En tierra Morada, de los 24 hogares encuestados, 19 hogares son de tipo nuclear y 5 de tipo ampliado. De la misma forma, los hogares nucleares contaban con un tamaño medio menor (4.1 personas) a los hogares ampliados (5 personas).

Finalmente, en Pochitocal la relación se volvió a invertir. En este ejido de los 30 hogares captados, 13 fueron de tipo nuclear y 16 de tipo ampliado. El tamaño medio del hogar ampliado superó con creces el de los hogares nucleares en casi dos miembros. El tamaño medio el hogar nuclear fue de 4.1 personas, y del hogar ampliado de 6.4 personas.

En cuadro 3.7 se aprecia la edad media de los jefes de hogar según la composición de la unidad doméstica de pertenencia. Los rangos de la edad de los jefes de hogar (edad mínima y edad máxima) permiten apreciar la variabilidad del dato.

Cuadro 3.7 Edad media del jefe de hogar por composición de la unidad doméstica según ejido

Miraflores				
Composición del hogar	N*	Media	Edad Mínima	Edad Máxima
Nuclear	36	45.0	24	80
Ampliado	4	51.5	41	69
Total	40	45.5	24	80
Loma Triste				
Composición del Hogar	N*	Media	Edad Mínima	Edad Máxima
Nuclear	29	48.0	22	83
Ampliado	5	51.0	49	76
Total	34	48.5	22	83
Pochitocal				
Composición del Hogar	N*	Media	Edad Mínima	Edad Máxima
Nuclear	13	46.0	28	65
Ampliado	16	65.0	42	81
Unipersonal	1	65.0	65	65
Total	30	58.0	28	81
Arcadio Zentella				
Composición del Hogar	N*	Media	Edad Mínima	Edad Máxima
Nuclear	18	42.0	32	87
Ampliado	11	65.0	32	99
Unipersonal	2	77.0	68	86
Total	31	50.0	32	99

Continuación...

Tierra Morada				
Composición del Hogar	N*	Media	Edad Mínima	Edad Máxima
Nuclear	19	35.0	24	73
Ampliado	5	54.0	32	61
Total	24	36.0	24	73

Fuente: elaboración propia.

N* = Universo de individuos empleados para calcular la edad media de las personas en cada grupo etario

En todos los ejidos se puede apreciar la importante diferencia de edades entre los jefes de los hogares nucleares y ampliados. En Loma Triste los jefes de los hogares ampliados en promedio son 3 años mayores que los jefes de hogares nucleares. En Miraflores los jefes de hogar ampliado, en promedio son 6.5 años mayores a los jefes de hogar nuclear. En Pochitocal y Tierra Morada esa diferencia alcanza los 19 años de edad y en Arcadio Zentella se eleva hasta 23 años.

De esa forma, se puede señalar que los hogares de tipo nuclear tienden a ser un sistema familiar más recurrente mientras más joven es el jefe de hogar, por su parte, los hogares ampliados tienden a ser una configuración familiar que se sucede con mayor frecuencia a edades más avanzadas. Los mismo se puede apreciar para los hogares unipersonales, donde a edad de los 3 jefes de hogar fueron de 65 años (en Pochitocal), y de 68 años y 86 años en Arcadio Zentella.

La edad del jefe del hogar tiene relación con el ciclo de vida familiar, y suele reflejarse en la presencia de hijos al interior de los hogares. Las edades más jóvenes de los jefes de los hogares nucleares, se asocia a estadíos del ciclo de vida familiar en expansión, con fuerte presencia de hijos. Mientras que las edades avanzadas de los jefes de hogar ampliados, se asocia a estadíos del ciclo de vida familiar en fisión y reemplazo, en otras palabras, cuando se está sucediendo la emancipación de los hijos o bien el recambio generacional, en estas fases del ciclo de vida familiar, la presencia de hijos suele ser menos importante. En el cuadro 3.8 se aprecia tal relación.

Cuadro 3.8 Promedio de hijos y edad media* por ejido según composición del hogar

Ejidos	Nuclear		Ampliado		Total	
	Promedio hijos	Edad media	Promedio hijos	Edad media	Promedio hijos	Edad media
Miraflores	3.0	12.5	1.5	26.0	2.9	13.0
Loma Triste	2.1	13.9	1.8	20.4	2.0	14.93
Pochitocal	2.6	10.2	1.8	26.8	2.2	18.16
Arcadio Zentella	2.7	11.0	1.6	21.5	2.3	14.00
Tierra Morada	2.3	12.0	2.0	18.9	2.2	13.19
Total Ejidos	2.7	12.7	1.9	22.1	2.5	14.7

Fuente: elaboración propia.

Nota: *Este indicador se calculó tomando como base los 133 hogares que declararon tener hijos

En Miraflores los hogares nucleares tienen un promedio de 3 hijos con una edad media de 12.5 años. Mientras que los hogares ampliados tienen un promedio de 1.5 hijos y una edad media de 26 años. En Loma Triste los hogares nucleares presentaron un promedio de 2.1 hijos por hogar con una edad media de 13.9 años, y los hogares ampliados tenían un promedio de 1.8 hijos por hogar con una edad media de 20.4 años. En Pochitocal el promedio de hijos por hogar nuclear fue de 2.6 con 10.2 años de edad en promedio, y los hogares ampliados tuvieron un promedio de 1.8 hijos con una edad media de 26.8 años. Arcadio Zentella presentó hogares nucleares con un promedio de 2.7 hijos por hogar y con una edad promedio de 11 años, mientras que los hogares ampliados presentaron una media de 1.6 hijos por hogar y una edad promedio de 21.5 años. En Tierra morada, los hogares nucleares presentan un promedio de 2.3 hijos por hogar y tienen una edad media de 12 años, y los hogares ampliados tienen un promedio de 2 hijos por hogar con una edad media de 18.9 años.

En los hogares nucleares, las responsabilidades respecto a la reproducción económica se concentran en los padres, mientras que en los hogares ampliados es evidente que los hijos pueden estar jugando un papel muy importante en la reproducción económica del hogar. De esta forma, la presencia de hogares ampliados puede representar una oportunidad para incorporar a los hijos a las actividades productivas.

3.2 Participación comunitaria, territorio, y reproducción económica del hogar

3.2.1 Participación en las decisiones comunitarias

Los ejidos suelen contar con tres tipos de asambleas, las asambleas ordinarias de ejidatarios, las asambleas extraordinarias de ejidatarios, y las asambleas del pueblo.

La asamblea de ejidatarios (ordinarias y extraordinaria), es el órgano supremo de gobierno. En las asambleas se consensan los acuerdos y se diseñan las reglas que rigen la vida económica y productiva comunitaria, con especial énfasis en las tierras de uso común, aunque no es extraño que también aborden temas sobre las parcelas y las tierras destinadas al desarrollo urbano. Estos espacios de toma de decisión suelen contar con la asistencia únicamente de ejidatarios, alguna vez, sobre todo cuando el ejidatario es un adulto mayor, algún miembro del hogar ejidatario asiste en representación del titular del derecho, lo cual explica que además de los 68 ejidatarios registrados en los cuestionarios, otras 4 personas, que forman parte de los hogares ejidatarios, también asistan a las asambleas ordinarias de ejidatarios (véase cuadro 3.9).

Los vecindados y posesionarios pueden pedir permiso para asistir a las asambleas ejidales para exponer algún problema en particular, o bien, algunas veces, también participan en ellas por que están próximos a heredar derechos ejidales, no obstante, como se muestra en el cuadro 3.9, su presencia en estos espacios de toma de decisión suele ser marginal.

En los hogares posesionarios y vecindados de los ejidos estudiados, se aprecia que las asambleas del pueblo son el único espacio a través del cual pueden incidir en las decisiones comunitarias. No obstante, en este tipo de asambleas suelen discutirse temas relacionados con el desarrollo urbano de la localidad, como son los temas de infraestructura y dotación de servicios en la vivienda. De manera que usualmente, no pueden incidir en temas concernientes a las actividades productivas desarrolladas en las tierras de uso común o las parcelas, temas normalmente abordados en las asambleas de ejidatarios.

Cuadro 3.9 Número de personas que participan en las asambleas del ejido por derechos de propiedad del hogar según ejido

Derechos de propiedad	Asambleas ordinarias	Asambleas extraordinarias	Asambleas del Pueblo
Ejidatarios	72	56	80
Avecindados	6	3	109
Posesionarios	2	2	20

Fuente: elaboración propia

3.2.2 Participación y organización familiar del trabajo en las tierras de uso común, parcelas y solar según derechos de propiedad

La participación laboral en las tierras de uso común, las parcelas, los solares y otro tipo de actividades desarrolladas, fueron captadas para un universo de 627 personas de 8 años y más. Los totales mostrados en los cuadros 3.10, 3.11 y 3.12, son menores al universo analizado, y la diferencia se debe a aquéllas personas sobre las cuales no fue posible especificar si había o no realizado alguna actividad productiva durante ese periodo de referencia.

La titularidad de derechos ejidales suele establecer un principio de estratificación social que se traduce no sólo en una desigual participación en las decisiones de orden colectivo, sino también en la posibilidad de poder aprovechar los recursos naturales presentes en los distintos ámbitos territoriales de los ejidos.

Los ejidatarios, al tener derechos de propiedad sobre las tierras de uso común, suelen participar en mayor medida en las actividades productivas desarrolladas en ese tipo de tierras. Mientras que los hogares posesionarios y avecindados, al no tener derechos reconocidos sobre esos espacios, están prácticamente marginados de su aprovechamiento (cuadro 3.10).

Para el conjunto de los 5 ejidos, los datos recolectados indican que el número de personas que desarrollan algún trabajo en las tierras de uso común es realmente marginal. Durante el año 2014, de un total de 608 personas, únicamente el 9.9% (equivalente a 60 personas) desarrolló algún trabajo en esas tierras.

De las 60 personas que declararon haber trabajado en las tierras de uso común, 52 personas pertenecían a hogares de ejidatarios, y las personas que más participaron en esas actividades fueron los jefes de hogar y los hijos, seguido de los cónyuges. Aun

cuando hay una mayor frecuencia de miembros de hogares ejidatarios participando en las actividades desarrolladas en las tierras de uso común, su participación también es marginal, ya que sólo participan 52 personas de un total de 291 personas, equivalente al 17.9% del total.

Como se aprecia en el cuadro 3.10, la participación laboral de los miembros de hogares posesionarios y avocindados en las tierras de uso común es prácticamente nula, solo 1 persona de los hogares posesionarios (equivalente al 2%) declaró haber realizado alguna actividad económica en las tierras de uso común, y en los hogares avocindados se captó a un total de 7 personas (equivalente al 2.9%).

En términos generales, hay una mayor participación de los miembros del hogar en las actividades productivas que se desarrollan en las parcelas, ya que durante el año 2014, de un total de 597 personas analizadas, 34% de ellas realizaron algún tipo de trabajo en esas tierras (cuadro 3.11).

Los ejidatarios y posesionarios cuentan con la propiedad de una parcela en la cual pueden desarrollar diversas actividades productivas para satisfacer las necesidades cotidianas de sus unidades domésticas. En cuadro 3.11 se aprecia que del universo de análisis de los hogares ejidatarios (286 personas), 36.4%(equivalente a 104 personas) durante el año 2014 trabajaron en la parcela. Principalmente el jefe del hogar, seguido de los hijos y finalmente de los cónyuges. De esa forma, para los hogares ampliados, contar con hijos en edades laborales puede resultar benéfico que estos puedan incorporarse a las actividades en la parcela, mientras que en los hogares nucleares, por tener una mayor cantidad de miembros en edades dependientes, es más difícil que estos se incorporen a tales actividades

Cuadro 3.10 Número de personas que durante el año 2014 trabajaron en las tierras de uso común por relación de parentesco con el jefe del hogar según derechos de propiedad del hogar

Relación de parentesco	Ejidatario			Avecindado			Posesionario			Total		
	Participa	No participa	Total	Participa	No participa	Total	Participa	No participa	Total	Participa	No participa	Total
Jefe(a)	28	39	67	4	72	76	1	13	14	33	124	157
Esposo(a)	5	58	63	0	68	68	0	11	11	5	137	142
Hijo(a)	15	103	118	3	94	97	0	23	23	18	220	238
Nieto(a)	2	18	20	0	12	12	0	0	0	2	30	32
Padre o Madre	1	3	4	0	6	6	0	0	0	1	9	10
Otro Parentesco	1	18	19	0	6	6	0	2	2	1	26	27
Total	52	239	291	7	258	265	1	49	50	60	546	606

Fuente: elaboración propia

Cuadro 3.11 Número de personas que durante el año 2014 trabajaron en las parcelas por relación de parentesco con el jefe del hogar según derechos de propiedad del hogar

Relación de parentesco	Ejidatario			Avecindado			Poseionario			Total		
	Participa	No participa	Total	Participa	No participa	Total	Participa	No participa	Total	Participa	No participa	Total
Jefe	54	13	67	37	39	76	11	3	14	102	55	157
Esposo(a)	11	51	62	10	57	67	0	11	11	21	119	140
Hijo(a)	38	80	118	22	74	96	16	6	22	76	160	236
Nieto(a)	0	16	16	2	10	12	0	0	0	2	26	28
Padre o Madre	0	4	4	0	6	6	0	0	0	0	10	10
Otro Parentesco	1	18	19	0	5	5	1	1	2	2	24	26
Total	104	182	286	71	191	262	28	21	49	203	394	597

Fuente: elaboración propia.

En términos relativos, los miembros de los hogares poseionario tienen una importante participación en las actividades productivas que se desarrollan en las parcelas, ya que 57% de ellos participaron en tales actividades (equivalente a 28 personas de un total de 49 personas). Debe destacarse que en los poseionarios, la organización del trabajo familiar en la parcela recae principalmente en los jefes de hogar y los hijos o hijas, mientras que los cónyuges no se incorporan a esas actividades laborales.

Los avecindados, al no tener derechos de propiedad sobre la parcela, suelen quedar marginados de este medio de subsistencia, al menos que accedan a las parcelas por medio de un trato agrario o bien que sean contratados como trabajadores. Durante el año 2014, del total de personas analizadas (262 personas), el 27% de ellos realizó algún tipo de trabajo en las parcelas (equivalente a 71 personas). Destaca la importante participación de jefes de hogar e hijos, aunque los cónyuges también desarrollan actividades productivas en las parcelas.

Debe señalarse que los miembros del hogar con otros parentescos, no tienen una participación importante en las actividades productivas de las parcelas. Lo que implica que no existe un vínculo importante entre los hogares ampliados y la participación de quienes tienen otras relaciones de parentesco con las actividades productivas desarrolladas en la parcela.

Tanto en hogares ejidatarios, como en los poseionarios y avecindados, existe una importante participación laboral de los miembros de esos hogares en el ámbito del solar (cuadro 3.12). De un total de 612 personas captadas, el 87.7% (equivalente a 537 personas) declaró haber realizado algún trabajo o haber apoyado en las actividades de la casa o en el traspatio, durante el año 2014. Por su frecuencia, los miembros del hogar que más participan son los jefes de hogar y los cónyuges, seguidos de los hijos. Los nietos y quienes tienen otras relaciones de parentesco también tienen una alta representación en este ámbito de trabajo. Lo que señala que en los hogares ampliados, el principal beneficio de tener otros parientes, es el de apoyar en las actividades que se desarrollan en el ámbito de los solares y el hogar.

El 85.9% del universo de análisis de los hogares ejidatarios, participaron en algún tipo de actividad en el ámbito del solar. Ese porcentaje alcanzó el 88.2% en los hogares de avecindados, y del 96% de los hogares poseionarios.

Cuadro 3.12. Número de personas que durante el año 2014 trabajaron en el solar por relación de parentesco con el jefe del hogar según derechos de propiedad del hogar

Relación de parentesco	Ejidatario			Avecindado			Posesionario			Total		
	Participa	No participa	Total	Participa	No participa	Total	Participa	No participa	Total	Participa	No participa	Total
Jefe	56	12	68	69	7	76	14	0	14	139	19	158
Esposo(a)	60	5	65	65	3	68	11	0	11	136	8	144
Hijo(a)	106	14	120	80	15	95	21	2	23	207	31	238
Nieto(a)	12	9	21	12	0	12	0	0	0	24	9	33
Padre o Madre	3	1	4	2	4	6	0	0	0	5	5	10
Otro Parentesco	19	1	20	4	2	6	2	0	2	25	3	28
Total	256	42	298	232	31	263	48	2	50	536	75	611

Fuente: elaboración propia.

Poco más de una cuarta parte del universo de estudio (26.5%), declaró haber realizado otra actividad económica (cuadro 3.13). Con una importante participación de los jefes de hogar y los hijos, seguido de los cónyuges. Mientras que los nietos y quienes tienen otra relación de parentesco tuvieron una baja participación. Dentro de los hogares ejidatarios, 23.6% declaró haber desarrollado otra actividad económica (equivalente a 69 personas), principalmente jefes de hogar e hijos. El 32.1% de los miembros de los hogares avocindados declararon dicha condición (equivalente a 82 personas), siendo el jefe del hogar y los hijos, quienes más participaron, y en tercer lugar el cónyuge. En los hogares posesionarios 14% de los miembros participaron en alguna otra actividad económica (equivalente a 7 personas), nuevamente, fueron los jefes y los hijos los que presentaron un mayor peso porcentual.

Nuevamente, destaca la baja participación en otras actividades económicas de quienes tienen "otra relación de parentesco" con el jefe del hogar. Lo que vuelve a reforzar la hipótesis de que la presencia de hogares ampliados, es principalmente benéfica en cuanto al desarrollo de las actividades en el ámbito del solar y la vivienda.

Cuadro 3.13 . Número de personas que durante el año 2014 realizaron otra actividad económica por relación de parentesco con el jefe del hogar según derechos de propiedad del hogar

Relación de parentesco	Ejidatario			Avecindado			Posesionario			Total		
	Participa	No participa	Total	Participa	No participa	Total	Participa	No participa	Total	Participa	No participa	Total
Jefe	23	44	67	50	26	76	5	9	14	78	79	157
Esposo(a)	7	57	64	11	54	65	0	11	11	18	122	140
Hijo(a)	29	89	118	16	80	96	2	21	23	47	190	237
Nieto(a)	5	15	20	2	4	6	0	0	0	7	19	26
Padre o Madre	0	4	4	1	4	5	0	0	0	1	8	9
Otro Parentesco	5	14	19	2	4	6	0	2	2	7	20	27
Total	69	223	292	82	172	254	7	43	50	158	438	596

Fuente: elaboración propia.

3.2.3 Actividades laborales, organización del trabajo y reproducción económica

El universo de análisis de la participación laboral en actividades desarrolladas en las tierras de uso común, parcelas y solares, estuvo conformada por un total de 627 personas de 8 años y más. Se estableció un límite de edad bajo, para no perder información referente a la participación económica de la población infantil en las actividades productivas. Del universo de análisis, los resultados mostraron que existe muy baja participación de la población en actividades económicas en las tierras ejidales, razón por la cual, desarrollar un análisis para cada uno de los ejidos diluiría el potencial de los datos, por tal razón, los resultados que a continuación se presentan se analizan para el conjunto de los cinco ejidos.

El trabajo en las tierras de uso común

Entre las actividades productivas desarrolladas en las tierras de uso común destaca las hortalizas, la siembra de arroz, frijol, chile, sandía, calabaza, yuca y plátano.

En las tierras de uso común, la mayor parte de los miembros del hogar ejidatario se emplean desarrollando actividades agrícolas, ya que un total de 47 personas de un total de 52, declararon desarrollar tal actividad (equivalente a 90%; cuadro 3.14). La segunda actividad a la cual se incorporan más personas, es el aprovechamiento de recursos forestales no maderables (colectar leña, hongos, suelo de monte o aprovechan resinas), actividad que desarrollaron 18 personas (equivalente a 34.6%). Sembrar árboles frutales o colectar frutos de sus árboles fue la tercera actividad productiva más desarrollada, la cual fue practicada por 11 personas (equivalente a 21.2%). La cuarta actividad productiva más practicada fueron las de tipo pecuario, la cual fue realizada por un total de 6 personas (equivalente al 11%). Un total de 5 personas declararon realizar aprovechamiento de árboles maderables sin un plan de manejo (equivalente a 9.6%).

Por la frecuencia de personas que declararon desarrollar alguna actividad en cuestión, las actividades productivas que tienen un papel marginal son las plantaciones de cacao, la cual fue desarrollada por 2 personas, así como la colecta de plantas medicinales, desarrollada por una persona, y la renta de parcelas para el usufructo de terceros, declarada por una persona.

Cuadro 3.14 Número de personas por tipo de actividades productivas desarrolladas en las tierras de uso común por derechos de propiedad del hogar de pertenencia

Tipo de Actividades	Derechos de propiedad del hogar		
	Ejidatario	Avecindado	Posesionario
Actividades agrícolas	47	7	1
Actividades pecuarias	6	0	1
Siembra árboles frutales o colecta frutos de sus árboles	11	0	0
Plantaciones de cacao	2	0	0
Aprovechamiento de árboles maderables sin plan de manejo	5	0	1
Colecta de leña, hongos, suelo de monte o aprovecha resinas	18	0	1
Colecta plantas medicinales	1	0	0
Otras actividades	5	0	0

Fuente: elaboración propia

Una sola persona realiza más de una actividad económica, lo cual suele ser una estrategia para diversificar las actividades productivas y así aumentar las fuentes de alimento e ingresos. Tal estrategia no es ajena a los casos estudiados, pues en promedio, cada uno de las 52 personas desarrollaba casi dos actividades productivas (1.8 actividades productivas por persona).

Los 7 miembros de los hogares avecindados que declararon desarrollar alguna actividad en las tierras de uso común, se incorporaron a actividades agrícolas. El único miembro de un hogar posesionario que declaró trabajar en las tierras de uso común, desarrolló múltiples actividades: se incorporó a actividades agrícolas, desarrolló actividades pecuarias, aprovechó árboles maderables, y aprovechó recursos forestales no maderables.

Respecto a la situación en el trabajo (cuadro 3.15) destaca que del total de miembros del hogar ejidatario que trabajaron en las tierras de uso común (52 personas), 27 personas participan en esas actividades como familiares sin pago (equivalente a 51.9%) y 20 personas (equivalente a 38.5%) se incorporan a las actividades productivas de las

tierras de uso común como trabajadores por su cuenta, lo que implica que trabajaban solo o con el apoyo de algún ayudante sin goce de ingresos.

Cuadro 3.15 Número de personas por situación en el trabajo que realizan en las tierras de uso común según derechos de propiedad del hogar de pertenencia

Situación en el trabajo	Derechos de Propiedad del Hogar		
	Ejidatario	Avecindado	Posesionario
Jornalero o Peón	2	0	0
Empleado u obrero	0	0	0
Patrón	3	0	0
Trabajador por su cuenta	20	2	1
Trabajador familiar sin pago	27	4	0
Trabajador con o sin pago como socio	0	1	0
Aparcero o mediero	1	0	0

Fuente: elaboración propia

Destaca que 2 miembros del hogar ejidatario trabajaron como jornaleros o peones en las tierras de uso común (equivalente a 3.8%%). Tres personas (equivalente a 5.8%) contrataban gente para incorporar fuerza de trabajo a las actividades desarrolladas en las tierras de uso común (Patrón) y el que declaró rentar las tierras participaba como aparcero.

De los 7 avecindados que declararon desarrollar alguna actividad en las tierras de uso común, 4 de ellos declararon trabajar como trabajadores familiares sin pago, lo que implica que tales avecindados se incorporaron a las actividades laborales en las tierras de uso común para apoyar a algún familiar en las actividades productivas. De esa forma, las redes familiares de apoyo son importantes para que quienes no tienen derechos de propiedad, puedan acceder a tierras para trabajar. Dos avecindados realizaron sus actividades productivas en las tierras de uso común como trabajadores por cuenta propia, siendo indicio de que acceden a una parcela en las tierras de uso común, probablemente como préstamo de algún familiar ejidatario. Finalmente, un avecindado declaró que las actividades que desarrollaba en las tierras de uso común, formaban parte de una asociación con otros ejidatarios, posesionar o avecindados.

El único miembro de un hogar posesionario que trabajó en las tierras de uso común, desarrolló tales actividades por cuenta propia. Como ya se señaló, esta situación laboral se explica si esta persona accedió a una parcela gracias al apoyo de algún familiar, parcela en la cual desarrolla todas las actividades mostradas en la tabla 3.14, y tales actividades las realiza para autoconsumo (cuadro 3.16).

Cuadro 3.16 Número de personas por forma de remuneración que reciben del trabajo realizado en las tierras de uso común según derechos de propiedad del hogar de pertenencia

Forma de remuneración	Derechos de Propiedad del Hogar		
	Ejidatario	Avecindado	Posesionario
Un ingreso por que trabaja para otros	2	0	0
Un ingreso por que vende una parte de lo que produce	7	1	0
Un ingreso por que renta	3	0	0
No recibe ingresos por que son productos para autoconsumo	34	6	1
No recibe ingresos por que colabora con la familia u otras personas	6	0	0

Fuente: elaboración propia

Respecto a las 52 personas pertenecientes a un hogar ejidatario que participaron en las actividades en las tierras de uso común, 34 personas (equivalente a 65.4%) desarrollaba tales actividades para destinar los productos al autoconsumo (cuadro 3.16), otras 6 (11.5%) personas declararon que no recibían ingresos por que era trabajo que desarrollaban en colaboración con la familia u otras personas (cuadro 3.15), lo que muestra la importancia de los hijos como fuerza de trabajo para ser incorporada a las actividades productivas en las tierras de uso común. Por su parte, únicamente 7 personas (equivalente a 13.5%) recibían un ingreso por que vendían parte de lo que producían. Los dos ejidatarios que participaban como jornaleros en las tierras de uso común, desarrollaron tales actividades a cambio de un ingreso. Esta pregunta logró captar que además del ejidatario que declaró ser aparcerero, 3 ejidatarios más rentaban sus tierras de uso común para que otros la aprovecharan.

Hay que destacar que 6 de los 7 avecindados que trabajaron en las tierras de uso común, realizaron tales actividades sin recibir ningún ingreso, porque eran productos para autoconsumo, y únicamente 1 de ellos vendía una parte de lo que cosechaba.

Respecto al nivel de los ingresos declarados por 12 ejidatarios y un avecindado, destaca que este es muy precario (cuadro 3.17). Los ingresos oscilan entre los \$83 y \$10,000. El ingreso mensual más bajo fue \$83 pesos y el más alto de \$700 pesos. El ingreso eventual oscila entre \$83 y \$10,000. Los ingresos más altos, posiblemente estén asociados a las actividades pecuarias, y de manera más específica, a la venta de algún animal, siendo esta una estrategia normalmente empleada para solventar gastos de tipo extraordinario, lo cual explicaría que los ingresos más altos sean obtenidos eventualmente.

Cuadro 3.17 Frecuencia de personas por ingreso obtenido del trabajo realizado en las tierras de uso común por derechos de propiedad del hogar de pertenencia

Ingreso	Ejidatario		Avecindado	Total
	Mensualmente	Eventualmente	Mensualmente	
\$83	1	1		2
\$120		1		1
\$250	1			1
\$330			1	1
\$500	2			2
\$600		1		1
\$625	1			1
\$700	1			1
\$2,000		1		1
\$8,000		1		1
\$10,000		1		1
Total	6	6	1	13

Fuente: elaboración propia.

El trabajo en las tierras parceladas

En las tierras parceladas se desarrolla una gran diversidad de actividades productivas. Siembran café, plátano, frijol, arroz, tienen ganado, aprovechan árboles maderables tienen, plantaciones de cacao, tienen plantaciones forestales comerciales (Teca, Melina o Palma Africana).

Como se muestra en el cuadro 3.11, el universo de personas que trabajaron en las tierras parceladas fue de 104 personas pertenecientes a hogares ejidatarios, 71 personas pertenecientes a hogares de vecindados y 28 personas pertenecientes a hogares posesionarios.

En primera instancia nos referiremos a la participación laboral en las parcelas por parte de las personas que pertenecen a hogares ejidatarios (cuadro 3.18). Los datos muestran que la mayor parte de estas personas (75 personas de 104, equivalente al 72.1%) se incorporan a las actividades agrícolas. Otra parte importante de personas (51 personas de 104, equivalente a 49%), declaró dedicarse a las actividades pecuarias. Destaca que a las actividades de aprovechamiento forestal no maderable (colecta de hongos, leña, suelo de monte, o aprovechamiento de resinas) se incorpora la misma cantidad de personas que a las actividades pecuarias (48 personas de 104, equivalente a 46.2%). Destaca que 22.1% (es decir, 23 de 104 personas) también hacen aprovechamiento de árboles maderables en sus parcelas, y 17.3% de las personas (equivalente a 18 personas de 104) siembran árboles frutales o colectan frutos de sus árboles.

Las plantaciones forestales comerciales es una actividad que desarrollan muy pocos miembros de estos hogares, representando apenas el 2.9% (equivalente a 3 de 104 personas). Aunque también marginal, las plantaciones de cacao tienen un papel ligeramente más importante, ya que 7 de los miembros de estos hogares (equivalente a 6.7%) desarrollaron esas actividades. El cultivo de Café en combinación con plantaciones de plátano, también tiene una importancia tangencial, ya que 9 personas (equivalente 8.7%) se dedicaron a estas actividades. Las actividades de conservación parecen no estar institucionalizadas, ya que sólo una persona declaró desarrollar tales actividades, mediante la reforestación de su parcela.

Cuadro 3.18 Número de personas por tipo de actividades productivas desarrolladas en las parcelas por derechos de propiedad del hogar de pertenencia

Tipo de Actividades	Derechos de Propiedad del Hogar		
	Ejidatario	Avecindado	Posesionario
Actividades Agrícolas	75	64	27
Actividades Pecuarias	51	11	3
Siembra Teca, melina, o palma africana	3	0	0
Siembra árboles frutales o colecta frutos de sus árboles	18	7	0
Plantaciones de cacao	7	1	0
Aprovecha árboles maderables	23	0	4
Recolecta leña, hongos, suelo de monte, o aprovecha resinas	48	28	14
Recolecta plantas medicinales	1	6	1
Realiza actividades de conservación	1	0	0
Caza o Pesca	0	0	0
Café o plátano	9	1	3
Otra actividad	0	0	0

Fuente: elaboración propia.

Los miembros de los hogares avecindados, principalmente se incorporan al trabajo de las parcelas para realizar actividades de tipo agrícola, 64 de de 71 avecindados realizaron tales actividades (equivalente al 90.1%). Otra parte importante de los avecindados declararon aprovechar recursos forestales no maderables (28 de 71 avecindados, equivalente a 39.4%) en las tierras parceladas. Una proporción menos importante de personas se dedican a las actividades pecuarias (11 de 71 avecindados, equivalente a 15.5%), 7 personas (equivalente a 9.9%) siembran árboles frutales o colectan frutos de ellos, y finalmente, 6 personas colectan plantas medicinales, (equivalente a 8.5%). Entre los avecindados, el trabajo en el café es marginal, ya que a ello se dedicó solo una persona.

Los miembros de los hogares poseionarios, igual que los avecindados, se incorporan principalmente a las actividades agrícolas (27 personas de un total de 28, equivalente al 96.4%), y en segundo término a las actividades de aprovechamiento de recursos forestales no maderables (14 de 28 personas; equivalente a 50%). Cuatro personas declararon aprovechar árboles maderables en sus parcelas (equivalente a 14.3%) y 3 personas se dedicaron a las actividades pecuarias (equivalente 10.6%). Para los miembros de los hogares poseionarios la frecuencia de incorporación a las actividades relacionadas con el café son más importantes que la captada para los avecindados, ya que a esta actividad se incorporaron tres personas (equivalente a 10.7%), lo cual puede estar relacionado con el hecho de ser propietario de un terreno que permita desarrollar tal actividad.

Destaca que existe una importante diversificación productiva, ya que en promedio, cada miembro del hogar ejidatario que declaró trabajar en las parcelas, desarrolla un promedio de 2.3 actividades, le siguen los poseionarios con 1.9 actividades, y finalmente los avecindados, con 1.7 actividades.

La situación laboral que guardan los miembros de los hogares ejidatarios, avecindados y poseionarios con las actividades productivas desarrolladas en las parcelas (cuadro 3.19), dan muestra de que la familia es la principal unidad de organización del trabajo en esos espacios. La mayor parte de las personas desarrollan sus actividades como trabajador familiar sin pago, y como trabajador por cuenta propia. En los avecindados, quienes no tienen derechos reconocidos sobre las parcelas, ello significa que es a través de las redes de apoyo familiar de ejidatarios o poseionarios como logran acceder al trabajo en esos espacios. Por su parte, en los hogares ejidatarios se pudo captar una persona que trabaja en las parcelas como trabajador familiar con pago, es decir, que a cambio del trabajo que realiza en la parcela su padre le da una remuneración económica.

Cuadro 3.19 Número de personas por situación en el trabajo que realizan en las parcelas según derechos de propiedad del hogar de pertenencia

Situación en el trabajo	Derechos de propiedad del hogar		
	Ejidatario	Avecindado	Posesionario
Jornalero o peón	0	2	0
Empleado u obrero	1	0	0
Patrón	5	0	0
Trabajador por su cuenta	38	45	20
Trabajador sin pago en el negocio o predio familiar	51	22	7
Trabajador sin pago como Socio	0	3	0
Aparcero o mediero	1	2	0
Trabajador familiar con pago	1	0	0

Fuente: elaboración propia

Sólo los miembros de hogares ejidatarios (5 personas) declararon contratar personas para incorporar fuerza de trabajo en las parcelas. Mientras que 2 avecindados señalaron trabajar en las parcelas como jornaleros o peones. El trabajo como jornalero por parte de avecindados, es una estrategia empleada para obtener ingresos económicos. La aparecería o mediería también está presente como estrategia para complementar ingresos, por parte de 1 miembro del hogar ejidatario, y para acceder a una superficie de tierra para trabajar, por parte de 2 avecindados.

Dentro de los hogares avecindados, destaca que tres de ellos desarrollan actividades en la parcela como socios con otros ejidatarios o posesionarios.

En el cuadro 3.20 se aprecia la forma de remuneración de quienes desarrollaron alguna actividad productiva en las tierras parceladas. Para todos los tipos de hogar (ejidatario, posesionario y avecindado) el principal significado de las actividades desarrolladas en las parcelas, es la obtención de alimentos para autoconsumo en la familia, mientras que la reproducción económica de la unidad doméstica guarda un lugar secundario. En los hogares ejidatarios, 22 personas (equivalente a 21.2%) señalaron que obtenían un ingreso por que vendían una parte de lo que producían, y 4 personas (equivalente a 3.8%) recibían un ingreso por que rentaban su parcela.

Cuadro 3.20 Número de personas por forma de remuneración que reciben del trabajo realizado en las parcelas según derechos de propiedad del hogar de pertenencia

Forma de remuneración	Derechos de propiedad del hogar		
	Ejidatario	Avecindado	Posesionario
Un Ingreso por que trabaja para otros	0	2	0
Un ingreso por que vende una parte de lo que produce	22	4	1
Un ingreso por que renta	4	1	0
No recibe ingresos por que son productos para autoconsumo	60	54	24
No recibe ingresos por que colabora con la familia u otras personas	14	10	2

Fuente: elaboración propia.

En los hogares avecindados, únicamente 4 avecindados recibían un ingreso por que vendían una parte de lo que producían en la parcela, y dos avecindados recibían un ingreso por que se empleaban para otros (jornaleros). La mediería fue la forma en la cual 1 avecindado accedió a un espacio en las tierras parceladas, en este caso, el dueño de la parcela era su padre y se la prestaba al ejidatario para que este la rentara como potrero, a cambio de lo cual recibía un ingreso. Un total de 10 avecindados declararon no recibir ingresos por que colaboraban con un algún familiar u otras personas, desarrollando algún trabajo en las parcelas, una parte de ellos corresponde a los socios mostrados en la Tabla 20, y otra parte de ellos son familiares de algún ejidatario, al cual apoyan como ayudantes.

Los ingresos en todos los tipos de hogar son muy bajos (cuadro 3.21) . Para los miembros de los hogares ejidatarios, el promedio de los ingresos mensuales oscilan entre los \$83 pesos y los \$2,400 pesos mensuales, y hasta \$10,000 pesos que pueden ganar eventualmente. Los Avecindados tienen un ingreso medio mensual cuyo rango es de los \$125 pesos a los \$1,200 pesos, y pueden llegar a ganar hasta \$6,000 pesos eventualmente. El único posesionario que declaró un ingreso, durante el año 2014 ganó un promedio de \$417 pesos mensuales.

Cuadro 3.21 Frecuencia de personas por ingreso obtenido del trabajo realizado en las parcelas por derechos de propiedad del hogar de pertenencia

Ingresos	Ejidatario		Avecindado		Posesionario		Total
	Mensualmente	Eventualmente	Mensualmente	Eventualmente	Mensualmente	Eventualmente	
\$83	2	0	0	0	0	0	2
\$100	1	0	0	0	0	0	1
\$125	0	0	1	0	0	0	1
\$167	1	0	0	0	0	0	1
\$200	1	0	0	0	0	0	1
\$333	0	0	1	0	0	0	1
\$400	0	0	1	0	0	0	1
\$417	1	0	0	0	1	0	2
\$500	3	2	0	0	0	0	5
\$600	1	1	0	0	0	0	2
\$800	1	0	0	0	0	0	1
\$833	1	0	0	0	0	0	1
\$1,000	0	0	1	0	0	0	1
\$1,200	1	0	1	0	0	0	2
\$1,333	1	0	0	0	0	0	1
\$2,000	1	0	0	0	0	0	1
\$2,400	1	0	0	0	0	0	1
\$3,000	0	0	0	1	0	0	1
\$5,000	0	1	0	0	0	0	1
\$6,000	0	0	0	1	0	0	1
\$10,000	0	1	0	0	0	0	1
Total	16	5	5	2	1	0	29
N.E	3	0	0	0	0	0	3

Fuente: elaboración propia.

El trabajo en los solares

Como se muestra en el cuadro 3.12, en los hogares ejidatarios hubo un total de 256 personas que participaron en las actividades desarrolladas en el ámbito del solar, en los hogares vecindados hubo 232 personas, y en los hogares posesionarios un total de 48 personas. Es respecto a estos totales que a continuación se analiza las formas de participación en las diversas actividades que se desarrollan en esos ámbitos.

En los hogares ejidatarios, la principal actividad realizada en el ámbito de los solares son los quehaceres del hogar (cuadro 3.22), al cual se incorporaron 183 personas de un total de 256 (equivalente a 71.5%). La segunda actividad más desarrollada, fue la cría de animales de traspatio (Cría de gallinas, gallos, pollos o guajolotes, y patos), a la cual se incorporaron 148 personas (equivalente al 57.8% del total de miembros del hogar).

Deshierbar el solar fue la tercera actividad más desarrollada por los miembros de los hogares ejidatarios, 102 personas (equivalente a 39.8%) se encargaron de dicha actividad (cuadro 3.22). Los huertos familiares fueron sembrados o cuidados por 39 personas (equivalente a 15.2%). La cría de cerdo, borrego, o chivo fue desarrollada por un total de 28 personas (equivalente a 10.9%). Finalmente, 9 personas se dedicaron a atender un negocio familiar (equivalente a 3.5%).

Cuadro 3.22 Número de personas por tipo de actividades productivas desarrolladas en los solares por derechos de propiedad del hogar de pertenencia

Tipo de Actividades	Derechos de Propiedad del Hogar		
	Ejidatario	Avecindado	Posionario
Cría de gallinas, gallos , pollos o guajolotes	135	138	42
Cría de patos	13	14	2
Cría de conejo	0	0	0
Cría de cerdo, borrego o chivo	28	14	11
Cría de peces	0	0	0
Sembrar o cuidar un huerto familiar	39	33	4
Deshierbar el solar	102	101	25
Quehaceres del hogar	183	183	41
Aserrar madera o construcción de muebles	0	0	0
Atender un negocio	9	23	0
Recoger basura	1	2	1

Fuente: elaboración propia.

La participación de los miembros de los hogares avecindados en las actividades de los solares, siguen una distribución muy similar a la de los ejidatarios (cuadro 3.22). La principal diferencia, es que en los hogares avecindados, hay una mayor proporción de personas que atienden un negocio en el ámbito del hogar (23 personas de un total de 232, equivalente a 9.9%) y existe una menor proporción de personas que crían cerdo, borrego, o chivo (14 personas, equivalente a 6%).

En los hogares de poseionarios, los quehaceres del hogar y la cría de animales son las dos actividades más desarrolladas en el solar (85.4% y 91.7%, respectivamente equivalente a 41 y 44 personas). Deshierbar el solar fue la tercera actividad a la cual se incorporó el mayor número de personas (25 personas, equivalente a 52.1%). Finalmente 11 personas criaron cerdo, borrego o chivo (equivalente a 22.9%). Destaca que no hubo personas dedicada a atender un negocio.

En el ámbito de los solares, no se captó ningún hogar que se dedicara a la producción de muebles o aserrar madera. De manera que las actividades de aprovechamiento forestal maderable no tienen ninguna importancia para la reproducción económica de los hogares captados en campo.

En el ámbito de las solares, una sola persona desarrolla múltiples actividades; en los hogares de ejidatarios, una persona desarrolla un promedio de dos actividades (2 actividades), en los hogares avecindados se participa en poco más de dos actividades (2.2 actividades), mientras que en los hogares avecindados, sus miembros desarrollan más actividades que los otros dos tipos de hogar (2.6 actividades).

Prácticamente todos los miembros de los hogares de ejidatarios, poseionarios y avecindados, declararon desarrollar las actividades del solar como trabajadores familiares sin pago (cuadro 3.23). Destaca que dos miembros de los hogares ejidatarios declararon contratar alguna persona para que estas desarrollaran alguna actividad en el solar (Patrón). Por su parte, cinco avecindados declararon ser ayudantes en el negocio familiar y dos personas más participan en las actividades del solar como empleados u obreros.

Cuadro 3.23 Número de personas por situación en el trabajo que realizan en los solares según derechos de propiedad del hogar de pertenencia

Situación en el trabajo	Derechos de propiedad del hogar		
	Ejidatario	Avecindado	Posesionario
Empleado(a) u obrero(a)	0	2	0
Patrón(a)	2	0	0
Trabajador(a) familiar sin pago	230	214	48
Ayudantes en el negocio Familiar	0	5	0
N.E.	20	11	0
Total	252	232	48

Fuente: elaboración propia.

La mayor parte de los hogares no reciben ningún ingreso (cuadro 3.24), ya sea por que desarrollan actividades relacionadas con el servicio doméstico (por que no producen nada), o bien porque lo que se produce en el solar se destina al autoconsumo. Debe señalarse que en el cuestionario, los ingresos obtenidos de las actividades desarrolladas en el ámbito de los solares, fueron registrados a nivel de hogar, y no a nivel de individuo.

En los hogares ejidatarios 10 personas (equivalente al 3.9%) declararon desarrollar alguna actividad de traspato para vender una parte de lo que se produce, en los hogares avecindados fueron 14 personas (equivalente a 6.0%) y 2 posesionarios (equivalente a 4.2%).

Cuadro 3.24 Número de personas por forma de remuneración que reciben del trabajo realizado en los solares según derechos de propiedad del hogar de pertenencia

Forma de remuneración	Derechos de propiedad del hogar		
	Ejidatario	Avecindado	Posesionario
Un ingreso por que vende una parte de lo que producen	10	14	2
No recibe ingreso por que son productos para autoconsumo	129	149	40
No recibe ingresos por que no producen nada	95	51	5
Otro(especifique)	2	5	0
No especificados	5	0	0

Fuente: elaboración propia.

Los ingresos obtenidos por los hogares de las actividades económicas realizadas en el ámbito de los solares, son inciertos y bajos. Los ingresos oscilan entre \$20 pesos y \$3000. Por su parte, la frecuencia con que se reciben esos ingresos es muy variado, puede ser al día, al año, o eventualmente (cuadro 3.25). Los ingresos más altos son de tipo eventual, lo cual podría estar relacionado a la venta de cerdo, borrego o chivo, normalmente asociado a la necesidad de solventar gastos extraordinarios.

Cuadro 3.25 Frecuencia de personas por ingreso obtenido del trabajo realizado en los solares por derechos de propiedad del hogar de pertenencia

Ejidatarios			Avecindados			Poseionario		
Ingreso	Frecuencia del ingreso	Número de personas	Ingreso	Frecuencia del ingreso	Número de personas	Ingreso	Frecuencia del ingreso	Número de personas
\$20	Eventualmente	1	\$50	Al día	2	\$550	Eventualmente	1
\$40	A la Semana	1	\$100	A la Semana	1	\$2,000	Eventualmente	1
\$50	Al día	1	\$120	Eventualmente	1			
\$60	Eventualmente	1	\$130	Eventualmente	1			
\$100	Al día	2	\$200	Al día	1			
\$150	Eventualmente	1	\$300	Al mes	1			
\$200	A la quincena	2	\$500	Al día	1			
\$400	Al año	1	\$600	Eventualmente	1			
\$2,000	A la quincena	1	\$700	Eventualmente	1			
\$3,000	Eventualmente	1	\$1,500	Eventualmente	1			
Total		12	Total		12	Total		2

Fuente: elaboración propia.

Otras actividades económicas

Como se aprecia en el cuadro 3.13, un total de 69 miembros de hogares ejidatarios declararon realizar otras actividades económicas, además de las realizadas en las tierras de uso común, las parcelas y los solares. En los hogares avecindados 82 personas realizaron otra actividad económica, y en los hogares posesionarios fueron 7 personas. Los datos que a continuación se analizan tienen a estas personas como universo de análisis.

Respecto a las personas que declararon realizar otra actividad económica, además de las realizadas en las parcelas, los solares y las tierras de uso común, la mayor parte de ellos, tanto los pertenecientes a los hogares ejidatarios como avecindados y posesionarios (cuadro 3.26) se dedicaron a los servicios, actividad en la que se incorporó poco más de la mitad de quienes declararon tales actividades. En los hogares ejidatarios, declararon tal actividad 34 de 69 personas (equivalente a 49.3%), en los hogares avecindados se incorporaron 42 de 82 personas (equivalente a 51.2%) y en los hogares posesionarios un total de 4 personas (de un total de 7 personas).

En los hogares ejidatarios, 14 de 69 personas (20.3%) se dedicaron a la fabricación o transformación de productos. Al aprovechamiento forestal y al comercio incorporaron, a cada uno, 11 personas de 69 (equivalente a 15.9%), y un total de 12 personas de 69 se incorporaron a la agricultura.

Cuadro 3.26 Número de personas que desarrollan Otras Actividades por tipo de actividades productivas desarrolladas según derechos de propiedad del hogar de pertenencia

Tipo de actividades	Derechos de propiedad del hogar		
	Ejidatario	Avecindado	Posesionario
Agricultura	12	27	3
Cría y explotación de animales de traspatio	3	0	0
Aprovechamiento forestal	11	1	0
Pesca y caza	0	0	0
Fabricación o transformación de productos	14	10	0
Comercio	11	10	1
Servicios	34	42	4
Otra actividad	1	2	0
N.E.	1	1	0

Después de los servicios, para las personas pertenecientes a hogares de vecindados, las actividades a las que más se incorporaron fueron la fabricación o transformación de productos y el comercio (a la cual se incorporó el mismo número de personas, 10 de 69, equivalente a 12.2%).

Para las personas pertenecientes a hogares posesionarios, la agricultura fue la segunda actividad más desarrollada, la cual fue realizada por 3 personas de un total de 7 personas.

Destaca que en los hogares vecindados, sólo se captó una persona que se incorporó al aprovechamiento forestal, mientras que ninguno de los posesionarios declaró realizar tal actividad.

En promedio, las personas pertenecientes a hogares ejidatarios realizaban 1.3 actividades económicas, los vecindados 1.1 y los posesionarios 1.2, lo que da cuenta de una baja diversificación económica por parte de los individuos en otras actividades.

De acuerdo a la situación en el trabajo (cuadro 3.27), los miembros de los hogares ejidatarios se incorporan a tales actividades principalmente como empleados u obreros (28 de 69, equivalente a 40.6%) y en segundo término como jornaleros o peones (16 de 69, equivalente a 23.2%) y como ayudantes (7 de 69, equivalente a 10.1%). Todas las demás formas de participar en el trabajo acumularon 6 o menos personas. No obstante, destaca que 6 personas, declararon realizar trabajo comunitario (limpiar las calles).

Las personas pertenecientes a hogares vecindados (cuadro 3.27), la principal forma de incorporarse a otras actividades fue como jornalero (38 de 82 personas, equivalente a 46.3%) y en segundo término como empleado u obrero (24 de 82, equivalente a 29.3%). Los trabajadores sin pago en el negocio familiar también fue la tercera figura de participación en otras actividades por parte de los miembros de hogares vecindados (10 personas de 82, equivalente a 12.2%).

Para los miembros de los hogares posesionarios la principal forma de participar en otras actividades económicas fue como jornalero, después como patrón y finalmente como empleado u obrero.

Cuadro 3.27 Número de personas por situación en el trabajo desarrollado en otras actividades económicas según derechos de propiedad del hogar de pertenencia

Situación en el Trabajo	Derechos de propiedad del hogar		
	Ejidatario	Avecindado	Posesionario
Jornalero(a) o peón	16	38	4
Ayudante	7	4	0
Empleado(a) u obrero(a)	28	24	1
Patrón(a)	4	0	2
Trabajador(a) sin pago en el negocio familiar	3	10	0
Trabajador por su cuenta	1	3	
Trabajo comunitario	6	0	0
99 No sabe o No contesto	4	3	0
Total	69	82	7

Fuente: elaboración propia.

Para los tres tipos de hogar, la participación en otras actividades económicas tiene una importancia central para obtener ingresos (cuadro 3.28). Eso lo muestra el hecho de que la mayor parte de las personas declararon recibir un ingreso por el trabajo que desarrollan. En los hogares ejidatarios, 58 de 69 personas (equivalente al 84%) recibieron un ingreso, en los hogares avecindados 72 de 82 personas recibieron un ingreso (equivalente a 87%), y todas las personas pertenecientes a hogares posesionarios recibieron un ingreso de esas actividades.

Cuadro 3.28 Número de personas por forma de remuneración obtenida del trabajo realizado en Otras actividades económicas, según los derechos de propiedad del hogar de pertenencia

Forma de Remuneración	Derechos de propiedad del hogar		
	Ejidatario	Avecindado	Posesionario
Un Ingreso	58	72	7
No recibe ningún ingreso	7	9	0
Otro(especifique)	0	1	0
99 No sabe o No contestó	4	0	0
Total	69	82	7

Fuente: elaboración propia.

Los ingresos oscilan entre \$65 pesos y \$5,000 pesos (cuadro 3.29). La incertidumbre del ingreso es menor, ya que no se registraron ingresos que fueran obtenidos eventualmente. El ingreso más alto declarado por ejidatarios y posesionarios fue de \$5,000 pesos, y los posesionarios de \$1,500 pesos, aunque la frecuencia con que los reciben varía mucho, dependiendo de la naturaleza del trabajo, ya sea por día, por semana, por quincena, al mes o al año.

Cuadro 3.29 Frecuencia de personas por ingreso obtenido de Otras actividades económicas realizadas según los derechos de propiedad del hogar de pertenencia

Ingreso	Avecindado		Ejidatarios			Poseionario		
	Frecuencia del ingreso	Número de personas	Ingreso	Frecuencia del ingreso	Número de personas	Ingreso	Frecuencia del ingreso	Número de personas
\$65	Al día	1	\$50	Al día	1	\$50.00	Al día	1
\$80	Al día	8	\$80	Al día/Eventualmente	6	\$80.00	Al día	2
\$90	Al día	7	\$100	Al día	12	\$100.00	Al día	1
\$100	Día/Semana	9	\$120	Al día	3	\$200.00	Al día	1
\$120	Al día	2	\$150	Día/Semana/Quincena	3	\$1,000.00	A la semana	1
\$150	Al día	3	\$200	Al día	4	\$1,500.00	A la quincena	1
\$180	Al día	1	\$210	Al día	1			
\$200	Al día	6	\$250	Al día	2			
\$300	Día/Mes	2	\$300	Día/Semana	2			
\$450	A la semana	2	\$400	Semana	1			
\$500	A la semana	2	\$600	A la semana	3			
\$600	A la semana	3	\$700	A la semana	1			
\$700	Semana/Quincena	3	\$800	A la semana	3			

Ingreso	Avecindado			Ejidatarios			Poseionario		
	Frecuencia del ingreso	Número de personas	Ingreso	Frecuencia del ingreso	Número de personas	Ingreso	Frecuencia del ingreso	Número de personas	
\$800	A la semana	1	\$1,000	Semana/ Quincena	4				
\$900	A la semana	1	\$1,200	A la semana	1				
\$1,000	Semana/Quincena	3	\$1,800	A la Semana	1				
\$1,050	A la semana	1	\$2,000	A la quincena	2				
\$1,200	A la semana	2	\$2,500	A la quincena	3				
\$1,300	A la semana	2	\$4,500	Al mes	1				
\$1,500	Semana/Quincena	4	\$5,000	Al año	1				
\$2,100	A la semana	1	N.E.		5				
\$2,800	A la semana	1							
\$3,000	Al mes	1							
\$3,500	Al mes	1							
\$4,500	A la quincena	1							
\$5,000	A la quincena	1							
Total		69	Total		60	Total		7	

Fuente: elaboración propia

Conclusiones

El presente estudio tuvo como principal objetivo, es obtener información que permita establecer algunos lineamientos que sirvan para analizar la posible incorporación de las cadenas de valor del sector forestal maderable y no maderable al cúmulo de actividades productivas que desarrollan los hogares para satisfacer sus necesidades cotidianas. Los objetivos parciales del estudio fueron, por una parte, identificar cómo se integra el hogar y sus miembros a las cadenas de valor y a las unidades de producción económica, distinguir los beneficios económicos derivados de las actividades productivas desarrolladas por las unidades domésticas y aprehender el papel del hogar en el manejo de los ecosistemas.

Debe aclararse, que el presente estudio no realizó un análisis de la participación económica de los hogares en las tierras de uso común, las parcelas y los solares para cada ejido, principalmente porque en las tierras de uso común hubo una muy baja participación por parte de los hogares. De esa forma, haber realizado un análisis de los datos distinguiendo el nivel local, habría diluido el alcance analítico de los datos recopilados. Por tal razón, se optó por analizar al conjunto de los hogares de todos los ejidos, sin distinción entre ellos.

De esa manera a continuación se da cuenta de los resultados más relevantes encontrados en el trabajo, los cuales se exponen de acuerdo a los tres ámbitos territoriales de organización laboral en los ejidos; es decir, respecto a las tierras de uso común, a las parcelas y los solares. Tomando en cuenta la estrategia analítica de los datos, debe entenderse que las conclusiones que a continuación se presentan, no distinguen las variaciones existentes al interior de los ejidos estudiados, en tal sentido, estas conclusiones responden a un análisis de tipo más regional.

En las tierras de uso común, destaca que el orden comunitario para el desarrollo de las actividades productivas es inexistente, y en contraparte, domina la apropiación individual de este tipo de tierras, la cual está organizada principalmente a nivel de hogar, y en términos secundarios a nivel familiar. En las tierras de uso común, la participación laboral de miembros de hogares ejidatarios es marginal, mientras que para los hogares avecindados y posesionarios ese espacio tiene una importancia tangencial para el desarrollo de actividades productivas. La responsabilidad del desarrollo de actividades productivas en las tierras de uso común, principalmente recae en los jefes del hogar ejidatario, y en segundo término en sus hijos. Mientras que los cónyuges de esos hogares tienen una escasa participación en tales actividades.

En las tierras de uso común, la mayor parte de los ejidatarios desarrollan actividades agrícolas, mientras que el conjunto de actividades asociadas al aprovechamiento

de recursos forestales no maderables guardan un lugar secundario. Las cadenas de valor asociadas al aprovechamiento de esos recursos son muy cortas, ya que la mayor parte de esas actividades están destinadas al autoconsumo, o bien para generar ingresos de subsistencia, lo que indica que la integración vertical de los productos maderables y no maderables no es importante. El aprovechamiento forestal maderable es completamente marginal, ya que únicamente 5 miembros de hogares ejidatarios desarrollaron tales actividades, y el escaso aprovechamiento que se desarrolla, se hace sin un plan de manejo que lo sostenga. Otro elemento a destacar, es que en las tierras de uso común, las actividades de conservación son una ausencia importante en todos los ejidos. Estos datos señalan que en las tierras de uso común, hace falta incentivar el desarrollo de actividades de aprovechamiento forestal maderable y no maderable, así como las actividades de conservación.

La parcela es un espacio de gran importancia para la participación laboral de los miembros de los hogares ejidatarios, poseionarios y vecindados. Al igual que en las tierras de uso común, en las parcelas dominan las actividades agrícolas. Para el conjunto de los hogares ejidatarios, las actividades de aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables también es muy importante, seguida de las actividades pecuarias. Para los hogares vecindados y poseionarios, después de las actividades agrícolas, el aprovechamiento de recursos forestales no maderables es la segunda actividad más importante. Las Cadenas de valor de recursos forestales maderables y no maderables, sería viable de ser impulsada a nivel de parcela. Sobre todo porque en este ámbito existe una mayor participación laboral por parte de los miembros de los hogares ejidatarios, poseionarios y vecindados, lo que favorecería generar procesos de inclusión en el aprovechamiento forestal. Visto en su conjunto, la diversificación de las actividades productiva que desarrollan los ejidatarios en las parcelas, es mayor que en la de los vecindados. En los hogares ejidatarios, algunos tienen plantaciones forestales comerciales (Teca, Melina o palma africana), otros siembran árboles frutales o colectan frutos de sus árboles, otros tienen plantaciones de cacao, café y plátano, o bien porque colectan leña, hongos, suelo de monte o aprovechan resinas. Por su parte, entre los vecindados la diversidad de actividades productivas es menor, aunque no por ello, menos importante. Estos resultados deben tomarse con sus debidas precauciones y ser sopesados de acuerdo a un análisis al interior de cada ejido, y en una segunda etapa analizar las consecuencias en el carácter del paisaje.

En cuanto a las actividades de conservación, fue en el ámbito de las parcelas donde se captó a la única persona que declaró hacer alguna actividad de conservación sobre sus terrenos (reforestar), sin embargo, las prácticas de conservación no parecen estar fuertemente institucionalizadas, elemento que debería ser impulsado.

La evidencia empírica obtenida en campo, indica que las actividades productivas en las tierras parceladas se destinan principalmente al autoconsumo, mientras que los ingresos obtenidos están a un nivel de subsistencia. Lo que nuevamente, es indicio de que el comercio de los productos forestales maderables y no maderables tiene una escasa importancia para la sobrevivencia de los hogares, mientras que su principal importancia radica en la satisfacción de las demandas de consumo familiar. Sin embargo, a comparación de las tierras de uso común, en las parcelas hay una mayor frecuencia de miembros de hogares ejidatarios que reciben un ingreso por el trabajo que desarrollan en este ámbito.

La responsabilidad del desarrollo de las actividades productivas en las parcelas recaen en los jefes de hogar y en los hijos o hijas, y aunque, en los hogares de ejidatarios y posesionarios aumenta de manera importante la participación de los cónyuges, las personas que guardan esta relación de parentesco con el jefe del hogar, principalmente mujeres⁹, están altamente marginadas de los procesos productivos de la parcela. De esa forma, la organización familiar del trabajo, tiende a excluir más a las esposas de las actividades productivas desarrolladas en las parcelas. Lo mismo se pudo apreciar en las tierras de uso común.

Las redes de relaciones familiares son de gran importancia para que los vecindados puedan participar en las actividades productivas de las parcelas, ello lo demuestra que una tercera parte de ellos participara en esas tierras como trabajador familiar sin pago. Dicho de otra forma, ello parece indicar que los lazos familiares son muy importante para facilitar que los vecindados puedan incorporar el trabajo en las parcelas a las estrategias familiares de vida. Otro grupo importante de vecindados, al incorporarse por cuenta propia al trabajo en la parcela, también podría indicar la importancia de los tratos agrarios para que estos hogares puedan acceder a una parcela.

Respecto a las actividades que se desarrollan en el ámbito de los solares, los datos recopilados en campo muestran que los miembros de los hogares ejidatarios, posesionarios y vecindados, participan de manera importante en las actividades que se desarrollan en el solar. En los solares, los quehaceres del hogar y la cría de animales de traspatio son las actividades más importantes para la reproducción cotidiana del hogar, así como el mantenimiento de los solares (deshierbar). El manejo de especies forestales no maderables para la satisfacción de las necesidades de consumo familiar, tiene cierta importancia (sembrar o cuidar un huerto familiar), pero no es una actividad que esté ampliamente incorporada al grupo de actividades que desarrollan los miembros de los hogares estudiados. No obstante, habría que llevar a cabo estudios a profundidad para

⁹ Del total de 145 personas cuya relación de parentesco fue la esposa o esposo, 8 de ellos eran hombres y 137 eran mujeres.

evaluar la pertinencia de impulsar los huertos familiares como estrategia para la conservación in situ del germoplasma de la región.¹⁰ Finalmente, los ingresos obtenidos por los hogares de las actividades económicas realizadas en el ámbito de los solares, son inciertos y muy bajos, siendo la satisfacción de la demanda de consumo familiar el principal destino de los productos agrícolas y pecuarios de los solares.

Además de las actividades desarrolladas en las tierras de uso común, las parcelas y los solares, "los otros tipos de actividades" desarrolladas por los miembros de los hogares ejidatarios, poseionarios y vecindados son de gran importancia para la reproducción económica de los hogares. Ello lo muestra el hecho de que la mayoría de los hogares reciben un ingreso de esas actividades, y principalmente se asocia a los servicios. Tanto en hogares ejidatarios como en hogares vecindados, quienes más participan en esas actividades son los jefes de hogar y después los hijos. Los cónyuges, por su parte, tampoco tienen una plena incorporación a estas actividades. Adicionalmente, los ingresos económicos son menos inciertos, principalmente por que no se captaron personas que declararan ingresos cuya frecuencia fuera eventual, lo que le brinda más certidumbre a las familias para poder planear sus necesidades de consumo y gasto.

Entre los ejidatarios, el comercio y el aprovechamiento forestal tienen la misma importancia. De esa forma, el aprovechamiento forestal es una actividad complementaria a los ingresos de los hogares ejidatarios, y son menos los ejidatarios y poseionarios los que se incorporan a esas actividades. Ello podría ser indicio de la necesidad de generar incentivos económicos para que una mayor cantidad de personas se incorpore a las cadenas de valor de recursos forestales maderables, y estas queden inscritas con mayor fuerza al cúmulo de estrategias familiares de vida que desarrollan los hogares.

De las otras actividades económicas captadas, se pudo apreciar que el aprovechamiento forestal sólo es realizado por personas pertenecientes a hogares ejidatarios. No obstante, esta actividad realmente no está fuertemente arraigada a las estrategias de vida, ya que esta actividad fue desarrollada por solo 11 personas, de un total de 69 que declararon realizar otra actividad económica.

Tomando en cuenta los resultados anteriores, y la composición familiar de los hogares, podemos señalar lo siguiente. En los hogares nucleares, las responsabilidades de la reproducción económica del grupo doméstico se concentran en los padres, ya que la edad media de los hijos corresponde a edades dependientes (menores de 15 años), mientras que en los hogares ampliados los hijos juegan un papel muy importante para

¹⁰ Sobre este tema se recomienda ver Sernapam (2012), publicación en la cual se recopila una amplia diversidad de temas sobre los huertos familiares y sienta buenas bases para la revisión y discusión sobre este tema.

aportar trabajo al hogar, ya que la edad media de los hijos se sitúa en edades económicamente productivas (mayores de 15 años y menores de 65 años).

Las personas con otros parentescos, y que corresponden a los hogares de tipo ampliado, no tienen una participación importante en las actividades productivas realizadas en los solares y las parcelas, o en las actividades complementarias (otras actividades). Es en el ámbito de los solares donde este grupo de parentesco tiene una mayor participación. Debe destacarse que quienes guardan otra relación de parentesco con el jefe de los hogares, son principalmente mujeres, de manera que la participación de la mujer con otro parentesco al desarrollo familiar, está confinado al ámbito del solar.

En conclusión, se puede señalar que la titularidad de derechos ejidales suele establecer un principio de estratificación social que se traduce no sólo en una desigual participación en las decisiones de orden colectivo, sino también en la posibilidad de aprovechar los recursos naturales presentes en los distintos ámbitos territoriales de los ejidos. En los ejidos estudiados, las asambleas del pueblo son el único espacio a través del cual los hogares posesionarios y avecindados pueden incidir en las decisiones comunitarias, debe recordarse que en este tipo de asambleas generalmente se discuten temas relacionados con las tierras de asentamiento humano. Mientras que los ejidatarios son los únicos que participan en las asambleas donde las decisiones tomadas inciden directamente en los temas concernientes a las tierras de uso común, y las parcelas.

La mayor participación laboral en las tierras de uso común está restringida a los miembros de los hogares ejidatarios. No obstante, aun cuando poseen los derechos de propiedad, el vínculo establecido por los hogares ejidatarios con las tierras de uso común parece ser débil, ya que únicamente 60 personas de un total de 608 personas en edades laborales, desarrollaron alguna actividad económica en esas tierras.

Los miembros de hogares posesionarios y avecindados experimentan una fuerte exclusión laboral en las tierras de uso común, solo 1 persona de los hogares posesionarios (equivalente al 2%) y 7 personas en los hogares avecindados (equivalente al 2.9%) declararon haber realizado alguna actividad económica en las tierras de uso común.

Los derechos de propiedad también inciden como factor de exclusión territorial de las actividades realizadas en la parcela. En términos porcentuales, las actividades en la parcela son el principal espacio de participación económica de los hogares ejidatarios y posesionarios, mientras que la participación de los avecindados es menor. Finalmente, son los solares, el ámbito de la vivienda, la principal unidad territorial de participación laboral de los miembros de los hogares avecindados, posesionarios y ejidatarios.

La reproducción económica de los hogares a partir de las actividades productivas desarrolladas en las parcelas, solares y tierras de uso común es marginal, son ingresos de subsistencia que suelen ser inciertos, de manera que la mayor parte de las actividades de uso de recursos forestales maderables y no maderables, agrícolas y pecuarias, están destinadas al autoconsumo. Mientras que el desarrollo de "otras actividades económicas" como son los servicios, son una fuente importante para la obtención de recursos económicos.

Finalmente, la apropiación individual de las tierras ejidales y la organización familiar del trabajo, son un reto para lograr incentivar la organización colectiva del aprovechamiento de los recursos naturales. Destaca que ni siquiera la figura de socios, como un punto intermedio de la organización social del trabajo (entre el orden de lo comunitario y lo familiar) esté institucionalizado en los casos de estudio. La exclusión de vecindados y poseionarios del acceso a las actividades productivas en las tierras de uso común, pueden ser un factor que dificulte la cohesión social en torno a lograr desarrollar objetivos en común. Destaca la exclusión de las esposas en los procesos productivos desarrollados en la parcela, las tierras de uso común y otras actividades.

El trabajo asociado al aprovechamiento de los recursos forestales no maderables, parece estar incorporado de manera más fuerte a las estrategias familiares de vida. Por su parte, las actividades de aprovechamiento de recursos forestales maderables son incipientes y aparentemente informales.

Anexo I

Cuestionario para hogares

Folio: _____ Fecha: _____
Nombre de la Entidad federativa: _____
Nombre del Municipio: _____ Nombre del Encuestador: _____
Nombre del Ejido, Comunidad o localidad: _____
Nombre del Informante: _____ Sexo: H M
Hora de Inicio de Entrevista: _____ Hora de término de Entrevista: _____
Lugar de la Entrevista: _____
Vivienda, parcela, escuela, taller, otro _____
Dirección de la Vivienda _____
Calle, número, barrio, colonia, lote o manzana _____
Tipo de Propiedad: 1. Privada () 2. Ejido () 3. Comunidad ()
Derechos de propiedad del Hogar: Ejidatario o comunero () Posesionario () Avecindado ()

Notas del entrevistador: Anote las observaciones que le parezcan relevantes respecto a la encuesta: entrevista completa (01); Entrevista incompleta, Entrevista aplazada (03); Se negó a dar información (05); Informante Inadecuado (06); Especifique si tiene otras observaciones: _____

Identificación de hogares

<p>A1. Número de personas</p> <p>¿Cuántas personas viven normalmente en esta casa contando a niños y niñas?</p> <p>(Escriba el número)</p> <p>99 No sabe o no contestó</p> <p align="center">_____</p> <p align="center">(Número)</p>	<p>A2. Hogar</p> <p>¿Todas las personas que viven en esta casa comparten un mismo gasto para la comida? (Circule un solo código)</p> <p>99 No sabe o no contestó</p> <p>1..... Sí</p> <p>2..... No</p>	<p>A3. Número de hogares</p> <p>Entonces ¿Cuántos hogares o grupos de personas tienen gasto separado para la comida. (Escriba el número)</p> <p>99 No sabe o no contestó</p> <p align="center">_____</p> <p align="center">(Número)</p>
<p align="center">Identificación de tierras</p>		
<p>A4. Hectáreas de tierra</p> <p>Contando las tierras de uso común y las parcelas, ya sean rentadas o propias. ¿Con cuántas hectáreas de tierra cuenta este hogar?</p> <p>99 No sabe o no contestó</p> <p align="center">_____</p> <p align="center">(Número)</p>	<p>A5. Número de parcelas</p> <p>¿Esas tierras ¿en cuántas parcelas están divididas?</p> <p>99 No sabe o no contestó</p> <p align="center">_____</p> <p align="center">(Número)</p>	<p>A6. Número de parcelas</p> <p>¿Cuántas de esas parcelas son propias y cuántas son rentadas o prestadas?</p> <p>99 No sabe o no contestó</p> <p align="center">_____</p> <p align="center">Propias Rentadas</p>
<p>A7. Número de parcelas</p> <p>¿Cuántas parcelas se encuentran en Tierras de Uso Común?</p> <p>(Si las tierras de uso común no están parceladas, consigne un Cero)</p> <p>99 No sabe o no contestó</p> <p align="center">_____</p> <p align="center">(Número)</p>	<p align="center">Actividades en el Monte</p> <p>A8. ¿Que actividades desarrollan los miembros de su hogar en el monte (o selva)?</p> <p>1. Caza 2. Pesca 3. Colecta plantas medicinales 4. Aprovecha árboles 5. Colecta leña 6. Colecta hongos 7. Aprovecha suelo de monte 8. Aprovecha resina 9. Otro (especifique)</p> <p>A9. Lo que aprovecha es para:</p> <p>10. Venta 11. Autoconsumo 12. Venta y autoconsumo</p> <p>99. No sabe o no contestó</p> <p>(En actividades anote todos los códigos que refiera el informante)</p> <p align="center">_____</p> <p align="center">A8. Actividades A9. Destino</p>	

No. REGISTRO	NOMBRE	EDAD	SEXO
1	↑		E3. E3. E3. (Hombre o mujer) 1. Hombre 2. Mujer 00 No sabe o No contestó
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			

Personas de 15 años y más	Mujeres de 12 años y más	Personas de 12 años y más	
LENGUA INDIGENA R8 ¿(Nombre) habla alguna lengua indígena? 1. Si habla 2. No habla 3. ¿Qué lengua habla (Nombre)? (Anote el nombre de la lengua indígena) 99 No sabe o No contestó	HUJOS/AS NACIDOS VIVOS R9 ¿(Nombre) cuántos hijos e hijas nacidos vivos tuvo? (Anote el número) 99 No sabe o No contestó	ESTADO CIVIL R10 Actualmente ¿Cuál es el estado civil de...? (Nombre)? 1. Unión libre 2. Casado/a 3. Separado/a 4. Divorciado/a 5. Viudo/a 6. Soltero/a 99 No sabe o No contestó	DERECHOS AGRARIOS R11 ¿Actualmente (Nombre) tiene Certificado de derecho de uso común? 1. Sí 2. De las Parcelas 3. De el Solar 4. No tiene ningún certificado 99 No sabe o No contestó R12 ¿Actualmente (Nombre) tiene derechos agrarios como: 1. Ejecutor/a? 2. Titular/a? 3. Posesionario/a? 4. Avenidado/a? 5. Ni la respuesta 6. Otro (especificar): 99 No sabe o No contestó
Código ↓	Número ↓	Código ↓	Código ↓

Personas de 10 años y más	Todas las personas	Personas de 18 años y más
<p>ASAMBLEAS</p> <p>B13. ¿(Nombre) asiste a las asambleas?</p> <p>1. Asambleas Ordinarias de Ciudadanos o Comunales?</p> <p>2. Asambleas Extraordinarias de Ejidatarios o Comunitarios?</p> <p>3. Asambleas del Pueblo (Asisten todos los pobladores)?</p> <p>4. No sabe o ninguna</p> <p>99 No sabe o No contestó</p> <p>(Añade todos los códigos que refiera el informante)</p>	<p>APOYOS DE GOBIERNO</p> <p>B15. ¿(Nombre) recibe apoyo económico de algún Programa del Gobierno?</p> <p>1. Si</p> <p>2. No</p> <p>3. No sabe o No contestó</p> <p>4. Cada dos meses</p> <p>5. A año</p> <p>6. Eventualmente</p> <p>7. Otro (especificar)</p> <p>99 No sabe o No contestó</p>	<p>ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS</p> <p>B17.1 ¿(Nombre) participa en alguna organización productiva? (APC, SPR, SSS)</p> <p>1. Si</p> <p>2. No</p> <p>3. No sabe o No contesta</p> <p>B17.2 Me indicaría el nombre de la organización en la cual participa?</p> <p>99 No sabe o No contesta</p>
<p>Código</p> <p>→</p>	<p>Código</p> <p>→</p>	<p>Código</p> <p>→</p>
<p>Código</p>	<p>Código</p>	<p>Código</p>

Para personas de 8 y más años		MESES DEL AÑO
<p>TRABAJO EN PARCELAS</p> <p>M1. <input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No pasado, es decir, en enero a diciembre del 2014. ¿(Nombre) trabajó en la(s) parcela(s)? 1... Sí 2... No (Si quiere persona) 99 No sabe o no contesta (Escriba el jefe de hogar)</p>	<p>PRINCIPALES ACTIVIDADES</p> <p>M2. De acuerdo al tiempo que le dedica al trabajo ¿Cuáles son las actividades más importantes que realizó (No más) en la parcela? 1. Actividades agrícolas (Siembra y cosecha maíz, frijol, cultiva yiega la siembra, fumigar, abonar) 2. Actividades pecuarias (hacer potreros, criar animales, llevar al ganado a pastar, siembra pastos para pastoreo) 3. Siembra de caña, melón o palma africana 4. Siembra árboles frutales o recolecta frutos de sus árboles 5. Tiene plantaciones de cacao 6. Aprovechamiento de árboles maderables 7. Recolecta leña, hongos, suero de monte o aprovecha resinas 8. Recolecta plantas medicinales 9. Actividades de conservación (Reforestar, cuidar árboles, actividades para evitar erosión o incendios o tala clandestina) 10. Caza o pesca 11. Otra actividad (Especifique) 99 No sabe o no contesta (Añade todas las códigos que refiere el informante)</p>	<p>M3. ¿En qué meses del año (Nombre) realiza las actividades en la parcela? 01 Febr 02 Febr 03 Marz 04 Abril 05 Mayo 06 Junio 07 Julín 08 Agosto 09 Sept. 10 Oct. 11 Nov. 12 Dic. 13 Todo el año 14. Eventualmente 99 No sabe o no contesta (Añade todos los códigos que refiere el informante)</p>
Código	Código	Código

Para personas de 8 y más años		
TRABAJO EN SOLAR O CASA	PRINCIPALES ACTIVIDADES	MESES DEL AÑO
<p>S1. El año pasado, es decir de enero a diciembre del 2014 ¿(Nombre) trabajó o ayudó en las actividades que realizan en la casa o solar?</p> <p>1. Sí</p> <p>2. No</p> <p>(Siguiente persona)</p> <p>99 No sabe o No contestó</p> <p>(Empiece por el jefe del hogar) ↓</p>	<p>S2. De acuerdo al tiempo que le dedica al trabajo ¿Cuáles son las actividades más importantes que realizó (Nombre) en la casa o en el solar?</p> <p>1. Cría de Gallinas, Gatos, Pollos, Guajinotes</p> <p>2. Cría de Patos</p> <p>3. Cría de conejo</p> <p>4. Cría de Cerdo, Borrego, Chivo</p> <p>5. Cría de peces</p> <p>6. Sembrar o cuidar un huerto familiar</p> <p>7. Ueshuebar el solar</p> <p>8. Quehaceres del hogar</p> <p>9. Asemar madera o Construcción de muebles</p> <p>10. Atender un negocio (especifique)</p> <p>11. Otro (Especifique)</p> <p>99 No sabe o no contestó</p> <p>(Añada todos los códigos que refiera al informante) ↓</p>	<p>S3. ¿En qué meses del año (Nombre) realiza las actividades en el solar o la casa?</p> <p>01 Enero 02 Febrero</p> <p>03 Marzo 04 Abril</p> <p>05 Mayo 06 Junio</p> <p>07 Julio 08 Agosto</p> <p>09 Sept. 10 Oct.</p> <p>11 Nov. 12 Dic.</p> <p>13. Todo el año</p> <p>14. Eventualmente</p> <p>99 No sabe o No contestó</p> <p>(Añade los meses del año que correspondan) →</p>
Código	Código	Código

Para personas de 8 y más años

OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA	PRINCIPALES ACTIVIDADES	MESES DEL AÑO	DÍAS Y HORAS DE TRABAJO
<p>01 Además de la actividad económica que realizó (Nombre)?</p> <p>02 ¿Cuál es la actividad económica que realizó (Nombre)?</p> <p>1. Agricultura</p> <p>2. Cria y explotación de animales de granja</p> <p>3. Apicultura</p> <p>4. Pesca y caza</p> <p>5. Fabricación o transformación de productos (hacer artesanías, fabricar muebles, hacer cerámica, trabajar en un taller, etc.)</p> <p>6. Comercio (venta de productos)</p> <p>7. Servicios (transporte, alojamiento, preparación de alimentos y bebidas, dar mantenimiento, cuidar niños, dar clases en la escuela, limpieza de casas de otros personas, ocupar un cargo en la comunidad o iglesia)</p> <p>99 No sabe o No contesta</p> <p>(Pida al informante que describa el tipo de actividad que realiza) (scriba todos los códigos que corresponden)</p>	<p>03 ¿En que meses del año (Nombre) realiza esas actividades? (Anote los meses del año que correspondan)</p> <p>01 Enero 02 Febrero</p> <p>03 Marzo 04 Abril</p> <p>05 Mayo 06 Junio</p> <p>07 Julio 08 Agosto</p> <p>09 Sept. 10 Oct.</p> <p>11 Nov. 12 Dic.</p> <p>13 Todo el año</p> <p>14 Eventualmente</p> <p>99 No sabe o No contesta</p>	<p>Código</p>	<p>Días</p> <p>Horas/Día</p>
<p>Código</p>	<p>Código</p>	<p>Días</p>	<p>Horas/Día</p>



Referencias

- Acosta F. (2003), "La familia en los estudios de población en América Latina: estado del conocimiento y necesidades de investigación". *Papeles de Población* [en línea] (037): [fecha de consulta: 14 de marzo de 2007] Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=11203702>>
- Boege S. E. (2008), El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación *in situ* de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2008.
- Guariguata (2013), "Introducción", en Manuel R. Guariguata (Editor). *Avances y perspectivas del manejo forestal para uso múltiple en el trópico húmedo*. Bogor, Indonesia: CIFOR
- De Oliveira O. y Ariza M. (1999), "Trabajo, familia y condición femenina: Una revisión de las principales perspectivas de análisis", *Papeles de Población*, abril-junio, número 020. pp. 89-127
- De Oliveira O. y V. Salles (1989), "Introducción", en Orlandina De Oliveira, Marielle Peppin Lehalleur y Vanía Salles (compiladoras), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*. México: UNAM / EL COLMEX / Miguel Ángel Porrúa. Pp: 11-36
- Icaza P.A. (2006), "Los recursos de uso común en México: un acercamiento conceptual", *Gaceta Ecológica*, número 080. pp. 5-17
- INEGI, Glosario del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI. Consultado en internet: <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=cpv2010&s=est&c=27432>>
- INEGI (2010), Marco Conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en Internet:
- Hinojosa O.J. (1981), "Formas de tenencia de la tierra en México", [en Línea], Jurídica. *Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, Número 13. Tomo I. Disponible en Internet: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/indice.htm?r=jurid&n=13>
- Hernández-Sampieri R., Fernández C. y MP. Baptista (2010), *Metodología de la Investigación*. México: McGrawHill.